

CONTRATO NUMERO ADQ-LS-095-A-2009

Contrato de Compraventa de **Bienes Diversos Requeridos por la Dirección de Educación Normal**, que celebran por una parte la **Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**, representada en este acto por el **Lic. Edgar Spinoso Carrera**, en su carácter de **Oficial Mayor**, a quien en lo sucesivo se le denominará "**La Secretaría**", y por la otra parte la empresa **Alta Comercialización en Oficinas, S.A. de C.V.**, representada en este acto por el **C. Adolfo Hernández Argüelles**, en su calidad de **Representante Legal**, a quien en lo subsecuente se le designará como "**El Proveedor**", de conformidad con los Antecedentes, Declaraciones y Cláusulas siguientes:-----

ANTECEDENTES:

A. Con fecha **27 de Noviembre de 2009**, "**La Secretaría**", a través de la Oficialía Mayor, envió oficios donde se les formuló una invitación a varias empresas y funcionarios de la misma dependencia, asimismo a la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado, a la Contraloría General y la Contraloría Interna, para participar en la Licitación Simplificada **No. LS-GEV-23-095-09** relativa a la adquisición de **Bienes Diversos Requeridos por la Dirección de Educación Normal**, dependiente de "**La Secretaría**", de conformidad con lo dispuesto por los artículos 46 del Decreto No. 311 del Presupuesto de Egresos para el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para el Ejercicio Fiscal de 2009 y 1, 9, 10, 26 Fracción II, 43, 56, 57, 58 y demás relativos aplicables de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

B. Con fecha **08 de Diciembre de 2009**, se celebró la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones respecto a la Licitación señalada en el inciso anterior, en términos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y base quinta de las bases de participación de la Licitación de referencia.-----

C. Con fecha **11 de Diciembre de 2009**, se llevo a cabo la Notificación de Fallo de la Licitación Simplificada **No. LS-GEV-23-095-09** relativa a la adquisición de **Bienes Diversos Requeridos por la Dirección de Educación Normal**, dependiente de "**La Secretaría**", siendo favorecido "**El Proveedor**" en las partidas de la Licitación que en la Cláusula Primera de este contrato se indica, en acatamiento a lo estipulado en el artículo 44 de la Ley citada en el antecedente B.-----

DECLARACIONES:

I. DE "LA SECRETARÍA":

I.1. Que es una dependencia del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en términos de los artículos 50 de la **Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**, 1, 2, 4, 9 fracción IV, 10, 11, 15, en relación con los artículos 21, 22 y demás relativos y aplicables de la **Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**, 186 del **Código Financiero para el Estado Veracruz de Ignacio de la Llave**, 46 del Decreto No. 311 del **Presupuesto de Egresos para el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**, para el Ejercicio Fiscal 2009, 1, 5 y 14 del **Reglamento Interior de la Secretaría de Educación**.-----

I.2. Que la personalidad Jurídica del C. Lic. Edgar Spinoso Carrera, Oficial Mayor, para celebrar a nombre de "**La Secretaría**" en los términos del presente contrato, se acredita con el nombramiento expedido a su favor, por el Dr. Víctor A. Arredondo Álvarez, Secretario de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como por las facultades conferidas en los artículos 4 fracción I, 12 y 14 fracciones I, IV y VI, del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación.-----

CONTRATO NUMERO ADQ-LS-095-A-2009

I.3. Que cuenta con los recursos suficientes en las Partidas Presupuestales correspondientes para cubrir el monto de los bienes pactados en el presente contrato.-----

I.4. Que es su Voluntad celebrar el presente contrato con “**El Proveedor**” bajo la modalidad de **Licitación Simplificada No. LS-GEV-23-095-09** relativa a la adquisición de **Bienes Diversos Requeridos por la Dirección de Educación Normal**, dependiente de “**La Secretaría**”, de conformidad con los artículos 26 fracción II, 36, 37, 39, 54, 56, 57, 58 y demás relativos y aplicables de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

I.5. Que señala como su domicilio para los efectos de este contrato el ubicado en el Kilómetro 4.5 de la Carretera Federal Xalapa-Veracruz, Colonia S.A.H.O.P. con Código Postal 91190 y R.F.C. **No. SED9905019C2**.-----

II. DE “EL PROVEEDOR”:

II.1. Que es una Sociedad Anónima de Capital Variable, constituida conforme a las leyes mexicanas, con objeto social de Instalación, Funcionamiento de un Negocio Mercantil que se dedicara a la Compra-Venta, Comercialización, Abastecimiento, Proveeduría, Surtimiento, Arrendamiento, Reparación, Transformación, Distribución y Representación de Productos, Artículos, Muebles, Material Eléctrico, Librería y Papelería, Imprenta, etc., justificado con la **Escritura Pública No. 10,228** de fecha **16 de Diciembre de 1996**, pasada ante la fe del **Lic. Laureano Vásquez Sánchez, Notario Público No. 4, en la Ciudad de Perote, Ver.**-----

II.2. Que su Representante Legal acredita su personalidad a través del **Instrumento Público No. 11,627** de fecha **30 de Noviembre de 2000**, pasada ante la fe del **Lic. Laureano Vásquez Sánchez, Notario Público No. 4, en la Ciudad de Perote, Ver.**-----

II.3. Que acredita su actividad empresarial mediante el **R.F.C. ACO-961216-RBA** expedido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.-----

II.4. Que señala como su domicilio para los efectos legales de este contrato el ubicado en la **Av. 20 de Noviembre Oriente. No. 374-A, Zona Centro, Código Postal 91000, con número Telefónico y Fax 841-62-72, en Xalapa, Ver.**-----

II.5. Que cuenta con la capacidad legal, técnica y financiera suficiente para el suministro de los bienes requeridos por “**La Secretaría**”.-----

II.6. Que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los casos de impedimento para la celebración del presente contrato, establecidos en el artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles para el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

CLÁUSULAS:

PRIMERA: Objeto. “**El Proveedor**” vende y se obliga a entregar a “**La Secretaría**”, los **Bienes Diversos Requeridos por la Dirección de Educación Normal**, dependiente de “**La Secretaría**”, como a continuación se detallan:-----

CONTRATO NUMERO ADQ-LS-095-A-2009

LOTE No. 1 BIENES REQUERIDOS POR LA DIRECCION DE EDUCACION NORMAL

Part.	DESCRIPCIÓN	U.M.	Cantidad	P.U.	TOTAL
1	PIZARRON INTERACTIVO 1077 DE 77" CON RESOLUCION DE 4:3; AREA ACTIVA DE 77" INCLUYE: 2 PLUMILLAS RECARGABLES, CARGADOR DE PLUMILLAS, SOPORTES PARA PARED, CABLE USB, SOFTWARE INTERWRITE WORKSPACE PARA WINDOWS, MAC Y LINUX, VIDEOPROYECTOR 3000 XGA, ANSILUMENES, MARCA INTERWRITE, MODELO INTERWRITE BOARD 1077.	EQUIPO	7	\$47,569.75	\$332,988.25
LUGAR DE ENTREGA: 2 BENV-XALAPA 1 ENSV-XALAPA 1 CREN-TUXPAN 1 CESER-TANTOYUCA 1 ENJE-TLACOTALPAN 1 ENSFV-VERACRUZ.					
2	DISPOSITIVO DE EVALUACION: SISTEMA DE CRICKET PAQUETE DE 32 UNIDADES FUNCIONAMIENTO A BASE DE RADIOFRECUENCIA EN UN RADIO DE 75 M; TIPOS DE PREGUNTAS COMPATIBLES DE ELECCION MULTIPLE (CON LETRAS / NUMEROS), VERDADERO / FALSO, LA ENCUESTA (CON LETRAS / NUMEROS). CUATREO LEDS INDICADORES, INCLUYE MALETIN Y HUB USB. LICENCIA DE SOFTWARE INCLUIDA EN LA COMPRA, MARCA INTERWRITE, MODELO PRS CRICKET 32.	EQUIPO	5	\$46,402.50	\$232,012.50
LUGAR DE ENTREGA: 1 BENV-XALAPA 1 ENSV-XALAPA 1 CREN-TUXPAN 1 CESER-TANTOYUCA 1 ENJE-TLACOTALPAN.					
8	TELEFONO PARA CONFERENCIAS SOLUCIÓN DE CONFERENCIAS DE VOZ CON BLUETOOTH DISEÑADA PARA OFICINAS Y SALAS DE REUNIONES PEQUEÑAS CONECTIVIDAD BLUETOOTH PARA TELÉFONOS CELULARES O PC CAPACIDAD DE CONEXIÓN ALÁMBRICA SI NO HAY TECNOLOGÍA BLUETOOTH DISPONIBLE LA TECNOLOGÍA ACÚSTICA CLARITY BY POLYCOM® PERMITE CONVERSACIONES NATURALES Y FLUIDAS RESISTENTE A LAS INTERFERENCIAS DE LOS TELÉFONOS CELULARES LA REDUCCIÓN DINÁMICA DE RUIDO (DNR) DISMINUYE EL RUIDO DE FONDO CARACTERÍSTICAS Y VENTAJAS IDEAL PARA ESCRITORIOS, OFICINAS Y SALAS PEQUEÑAS CON TRES O CUATRO PARTICIPANTES SU DISEÑO COMPACTO SE AJUSTA PERFECTAMENTE A UN ESCRITORIO O UNA MESA PEQUEÑA UNA CALIDAD DE VOZ INIMITABLE A UN PRECIO ACCESIBLE LA TECNOLOGÍA QUE INCORPORA EVITA LAS INTERFERENCIAS DE TELÉFONOS CELULARES Y OTROS DISPOSITIVOS INALÁMBRICOS PARA OFRECER UNAS COMUNICACIONES CLARAS SIN DISTRACCIONES. SE PUEDEN CONECTAR TELÉFONOS CELULARES CON BLUETOOTH DE FORMA INALÁMBRICA PARA REALIZAR CONFERENCIAS DE VOZ MANOS LIBRES CONECTE EL SISTEMA A UNA COMPUTADORA CON BLUETOOTH PARA PODER REALIZAR CONFERENCIAS MANOS LIBRES MEDIANTE LOS SERVICIOS DE LLAMADAS POR INTERNET LAS COMPUTADORAS QUE NO TIENEN TECNOLOGÍA BLUETOOTH PUEDEN USAR EL PUERTO DE APLICACIONES INTEGRADO DE 2,5 MM PARA REALIZAR CONEXIONES ALÁMBRICAS, MARCA VOICESTATION 500.	PIEZA	15	\$13,653.95	\$204,809.25
LUGAR DE ENTREGA: 8 DEN-XALAPA 2 BENV-XALAPA 1 ENSV-XALAPA 1 CREN-TUXPAN 1 CESER-TANTOYUCA 1 ENJE-TLACOTALPAN 1 ENSFV-VERACRUZ.					
10	PANTALLA DE PROYECCION PARA PARED O TECHO (213X213) TIPO PERSIANA PARA COLGAR , DE TELA AHULADA COLOR BLANCO TRATADO	PIEZA	10	\$6,736.70	\$67,367.00

CONTRATO NUMERO ADQ-LS-095-A-2009

	CONTRA HONGOS, DE PRIMERA CALIDAD, LAVABLE ALTO REFLEJO BRILLANTE, SISTEMA DE ENROLLADO CAMLOCK FUNCIONAMIENTO SILENCIOSO, SISTEMA MECANIDO PARA DETENER LA PANTALLA A CUALQUIER ALTURA , SE PUEDE COLGAR DE TECHO O PARED, DRAPER, MARCA RIZZO, MODELO STAR DRAPER.				
LUGAR DE ENTREGA: 3 DEN-XALAPA 2 BENV-XALAPA 1 ENSV-XALAPA 1 CREN-TUXPAN 1 CESER-TANTOYUCA 1 ENJE-TLACOTALPAN 1 ENSFV-VERACRUZ.					
12	WEBCAM CON MOVIMIENTO ROBOTIZADO WINDOWS® XP; PROCESADOR PENTIUM® 4 (O COMPATIBLE), 1,4 GHZ (SE RECOMIENDA 2,4 GHZ) , 128 MB DE RAM (SE RECOMIENDA 256 MB) DISCO DURO CON 200 MB DE ESPACIO LIBRE ADAPTADOR DE VÍDEO EN COLOR DE 16 BITS ALTAVOCES Y TARJETA DE SONIDO COMPATIBLE CON WINDOWS® (SE RECOMIENDA TARJETA DE SONIDO CON DÚPLEX COMPLETO) PUERTO USB , UNIDAD DE CD-ROM ; WINDOWS VISTA®,WINDOWS® 7: PROCESADOR PENTIUM® 4 (O COMPATIBLE), 2,4 GHZ (SE RECOMIENDA 2,8 GHZ) 512 MB DE RAM (SE RECOMIENDA 1 GB) DISCO DURO CON 200 MB DE ESPACIO LIBRE ADAPTADOR DE VÍDEO EN COLOR DE 16 BITS ALTAVOCES Y TARJETA DE SONIDO COMPATIBLE CON WINDOWS® (SE RECOMIENDA TARJETA DE SONIDO CON DÚPLEX COMPLETO) PUERTO USB UNIDAD DE CD-ROM Componentes ópticos Carl Zeiss® Sistema de enfoque automático , Sensor de 2 megapíxeles de resolución superior con tecnología RightLight, Profundidad de color: Color verdadero de 24 bits, Captura de vídeo: hasta 1600 x 1200 píxeles (calidad de alta definición), Frecuencia de cuadro: hasta 30 cps , Captura de fotografías: 8 megapíxeles (mejora por software), Micrófono integrado con tecnología RightSound, SOPORTE DE 22 CM PARA COLOCAR LA CÁMARA A LA ALTURA DE LOS OJOS CABLE USB DE 1,8 M, CD CON SOFTWARE QUICKCAM® QUE INCLUYE: APLICACIONES DE LOGITECH® QUICKCAM®: LOGITECH® VIDEO EFFECTS™, ENVÍO DE VÍDEO POR CORREO ELECTRÓNICO CON UN SOLO CLIC, QUICKCAPTURE PARA FOTOGRAFÍAS, SOFTWARE DE CÁMARA WEB; APLICACIONES PARA WINDOWS®: WINDOWS LIVE™ MESSENGER, SKYPE™ PARA VIDEOCONFERENCIAS A PANTALLA COMPLETA GRATUITAS, AIM® CON FUNCIONES DE VÍDEO, YAHOO!® MESSENGER CON VIDEOCONFERENCIAS GRATUITAS; SOFTWARE EXTRA: ESSENTIAL PARA CAPTURA, EDICIÓN, PERSONALIZACIÓN E IMPRESIÓN DE IMÁGENES (REQUIERE DESCARGA DESDE INTERNET). GUÍA DE INICIO RÁPIDO, DOS AÑOS DE GARANTÍA DEL FABRICANTE, MARCA LOGITECH QUICK CAM, MODELO SPHERE AF.	PIEZA	15	\$4,356.20	\$65,343.00
LUGAR DE ENTREGA: 8 DEN-XALAPA 2 BENV-XALAPA 1 ENSV-XALAPA 1 CREN-TUXPAN 1 CESER-TANTOYUCA 1 ENJE-TLACOTALPAN 1 ENSFV-VERACRUZ.					
14	CÁMARA DOCUMENTAL PESO: 8 LBS. / 4 KGS DIMENSIÓN BASE CAMARA DOCUMENTAL MSO-ELEMENT-TOP: -1.1PT; MSO-HEIGHT-RULE: EXACTLY" 640 X 480, RESOLUCION VGA, CON CONEXIÓN USB 1.1, 3.0 LUX, 1 ENFOQUE 8 MM AL INFINITO, SOFTWARE PARA EDITAR IMÁGENES, CUELLO FLEXIBLE 51 CM., MARCA KEAN A VISION, MODELO VF-7890 U.	PIEZA	6	\$6,471.05	\$38,826.30
LUGAR DE ENTREGA: 1 BENV-XALAPA 1 ENSV-XALAPA 1 CREN-TUXPAN 1 CESER-TANTOYUCA 1 ENJE-TLACOTALPAN 1 ENSFV-VERACRUZ.					

CONTRATO NUMERO ADQ-LS-095-A-2009

15	KIT DE CABLES CABLE ETHERNET CAT .5 CON CONECTORES RJ45 DE 5 MTS DE LARGO O SUPERIOR CABLE DE AUDIO RCA PROLONGACION DE 2 HEMBRAS RCA A 2 MACHOS RCA DE 3 MTS O SUPERIOR CABLE PROLONGACION VGA HEMBRA / MACHO DE 5 MTS O SUPERIOR, SIN MARCA, SIN MODELO	JUEGO	6	\$1,596.20	\$9,577.20
LUGAR DE ENTREGA: 1 BENV-XALAPA 1 ENSV-XALAPA 1 CREN-TUXPAN 1 CESER-TANTOYUCA 1 ENJE-TLACOTALPAN 1 ENSFV-VERACRUZ.					
16	TECLADO ALTERNO CON LÁMINAS INTERCAMBIABLES, PARA DIVERSAS APLICACIONES CON PROGRAMAS EDUCACIONALES PARA COMPUTADORA PERSONAL, MARCA INTELLIKEYS DE INTELLITOOLS. CARACTERÍSTICAS INTERCONSTRUÍDAS PARA QUE PUEDA SER UTILIZADO POR GENTE CON DISCAPACIDADES O DE ACTIVIDAD EXTREMA. AJUSTABLE, POR EJEMPLO, LA VELOCIDAD DE RESPUESTA. PERMITA LA INSTALACIÓN DE INTERRUPTORES PARA APLICACIÓN CON LESIONES SEVERAS. FUNCIONE CON CUALQUIER SOFTWARE EDUCATIVO, COMERCIAL Ó ESPECIAL, YA QUE ES UN SUSTITUTO DEL TECLADO CONVENCIONAL. INCLUYA CABLE DE CONEXIÓN PARA PUERTO USB Y TRES LÁMINAS CON IMPRESIÓN EN AMBOS LADOS LO QUE LE PERMITE FUNCIONAR SIMULTÁNEAMENTE CON EL TECLADO CONVENCIONAL DE LA COMPUTADORA. LIGERO Y PORTÁTIL. TAMAÑO: 44 CM X 26 CM. PARA SISTEMA OPERATIVO WINDOWS XP HOME O PROFESIONAL Y PLATAFORMA MAC. LAS LÁMINAS, SOFTWARE Y MANUAL DEL USUARIO SE SUMINISTRAN TOTALMENTE EN IDIOMA ESPAÑOL. UN AÑO DE GARANTÍA CONTRA PARTES DEFECTUOSAS Y MANO DE OBRA." TOTALMENTE EN IDIOMA ESPAÑOL. UN AÑO DE GARANTÍA CONTRA PARTES DEFECTUOSAS Y MANO DE OBRA." MARCA INTELLIKEYS INTELLITOOLS.	PIEZA	1	\$12,808.70	\$12,808.70
LUGAR DE ENTREGA: 1 BENV-XALAPA.					
17	SOFTWARE OVERLAY MAKER DE INTELLITOOLS. 3 MESES DE GARANTÍA, MARCA INTELLIKEYS INTELLITOOLS.	PIEZA	1	\$4,140.00	\$4,140.00
LUGAR DE ENTREGA: 1 BENV-XALAPA.					
18	PANTALLA DE CONTACTO MAGIC TOUCH 16-17" PANTALLA DE TOQUE, PERMITE AL USUARIO INTERACTUAR CON LA COMPUTADORA CON EL SIMPLE TOQUE MANUAL DE LA PANTALLA, PARA SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 95/98, 2000, ME, NT4.0 (NO INTERACTÚA CON MS-DOS) Y LINUX, ESTE ÚLTIMO CONTROLADOR DEBERÁ ENCONTRARSE DISPONIBLE GRATUITAMENTE EN LA RED, PARA LOS MODELOS DE CONEXIÓN SERIAL. ADITAMENTO PARA APOYO DE VARIAS APLICACIONES ESPECIALES DE SOFTWARE EDUCATIVO EN ESPAÑOL. TAMAÑOS DE PANTALLA COMO SON DE 16" A 17" PARA USO CON SU PC O MAC. PUERTO SERIE Y USB PARA WINDOWS, O PUERTO USB DE SU MAC. NO REQUIERE DE CONVERTIDOR DE CORRIENTE, SE ALIMENTA CON LA CORRIENTE DE SU COMPUTADORA PERSONAL. INCLUYE APUNTADOR DE FIELTRO, ELEMENTOS DE SUJECCIÓN AL MONITOR, CABLES DE CONEXIÓN, INTERFASE CON PUERTO ADICIONAL PARA EL	PIEZA	3	\$6,909.20	\$20,727.60

CONTRATO NUMERO ADQ-LS-095-A-2009

	RATÓN, SOFTWARE DE INSTALACIÓN Y MANUAL EN ESPAÑOL. UN AÑO DE GARANTÍA CONTRA PARTES DEFECTUOSAS Y MANO DE OBRA UN AÑO DE GARANTÍA CONTRA PARTES DEFECTUOSAS Y MANO DE OBRA." MARCA MAGIC TOUCH, MODELO KTMT-1700.				
LUGAR DE ENTREGA: 3 BENV-XALAPA.					
20	REALZADOR DE GRAFICAS TACTILES, ZY-FUSE; PERMITE REALZAR CUALQUIER DIBUJO O GRÁFICO DE ALTO CONTRASTE, SOBRE UN PAPEL ESPECIALMENTE TRATADO, EMPLEA ALGUNO DE LOS MÉTODOS SIGUIENTES: FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN POR LÁSER, INYECCIÓN DE TINTA, DIBUJO MANUAL CON MARCADORES NEGROS O CON PLUMAS TÉRMICAS. IDEAL PARA EL RECONOCIMIENTO DE MAPAS, NOTAS MUSICALES, OPERACIONES MATEMÁTICAS, TEXTOS, ARTE Y CIENCIA; POR PERSONAS CIEGAS. TAMAÑO DE LA MÁQUINA REALZADORA DE 16.0 CM DE ALTURA, 12.0 CM DE ANCHO Y 50.0 CM DE LARGO; PESO 4.5 KG. CONSUMO DE CORRIENTE DE 110V, 10 AMPS, 60 HZ. COLOR ALUMINIO. REQUIERE DE PAPEL TÉRMICO ESPECIAL PARA LA ELABORACIÓN DE LOS DIAGRAMAS. UN AÑO DE GARANTÍA CONTRA PARTES DEFECTUOSAS Y MANO DE OBRA." MARCA ZY-FUSE, SIN MODELO.	PIEZA	1	\$53,432.45	\$53,432.45
LUGAR DE ENTREGA: 1 BENV-XALAPA.					
21	MÁQUINA PARA ESCRITURA BRAILLE ESTÁNDAR ESTA MÁQUINA ES MECÁNICA Y CUENTA CON 6 TECLAS CORRESPONDIENTES A LOS 6 PUNTOS DEL SISTEMA BRAILLE, UNA TECLA PARA AVANCE DE RENGLÓN, Y UNA TECLA PARA AVANCE DE HOJA. CUENTA CON FUNDA PLÁSTICA Y BORRADOR. UN AÑO DE GARANTÍA CONTRA PARTES DEFECTUOSAS Y MANO DE OBRA."	PIEZA	1	\$29,628.00	\$29,628.00
LUGAR DE ENTREGA: 1 BENV-XALAPA.					
				SUBTOTAL	\$1,071,660.25
				I.V.A	160,749.04
				TOTAL	\$1,232,409.29

LUGARES DE ENTREGA LOTE 1:

- **BENV: BENEMERITA ESCUELA NORMAL VERACRUZANA "ENRIQUE C. REBSAMEN", XALAPA, VER.**
- **ENSV. ESCUELA NORMAL SUPERIOR VERACRUZANA "DR. MANUEL SUAREZ TRUJILLO", XALAPA, VER.**
- **ENJE: ESCUELA NORMAL "JUAN ENRIQUEZ", TLACOTALPAN, VER.**
- **CREN: CENTRO REGIONAL DE EDUCACION NORMAL "DR GONZALO AGUIRRE BELTRAN", TUXPAN, VER.**
- **CESER: CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE EDUCACION RURAL "LUIS HIDALGO MONROY", ACECECA, TANTOYUCA, VER.**
- **DEN: DIRECCION DE EDUCACION NORMAL, XALAPA, VER.**

CONTRATO NUMERO ADQ-LS-095-A-2009

LOTE No. 2 BIENES REQUERIDOS POR LA BENEMERITA ESCUELA NORMAL VERACRUZANA "ENRIQUE C. REBSAMEN"

LUGAR DE ENTREGA: BENEMERITA ESCUELA NORMAL VERACRUZANA "ENRIQUE C. REBSAMEN", XALAPA, VER.

Part.	DESCRIPCIÓN	U.M.	Cantidad	P.U.	TOTAL
1	COMPUTADORA PORTÁTIL (LAP TOP) CON PROCESADOR INTEL DUAL CORE DOS DUO T6600 2.2 GHZ, , WINDOWS 7 HOME PREMIUM , 4GB RAM CON DISCO DURO DE 500 GB, QUEMADOR DE DVD WRITER DOBLE CAPA, BATERÍA DE 6 CELDAS LION, CAMARA WEB INTEGRADA DE 1.3 MP, BLUETHOOH, PANTALLA DE 15.6" WIDESCREEEN XGA, LECTOR MULTITARJETAS 5 EN 1, WINDOWS 7 HOME PREMIUM, PUERTOS 4X USB 2.0, 1X RJ11, 1X RJ45, 1X EXPRESSCARD/54, 1X VGA, 1X MICRÓFONO, 1X AURICULAR, MEDIDAS ALTO 34/41 X LARGO 378.5 X ANCHO 258 MM, PESO 2.88 KG, TECLADO EN ESPAÑOL TAMAÑO COMPLETO CON TOUCHPAD. 3 AÑOS DE GARANTÍA. INCLUYA VERSIÓN MÁS RECIENTE DE SOFTWARE ANTIVIRUS CON LICENCIAMIENTO Y ACTUALIZACIONES POR 3 AÑOS, MARCA HP, MODELO DV6-1388LA.	EQUIPO	7	\$37,030.00	\$259,210.00
3	COMPUTADORA DE ESCRITORIO CON PANTALLA TÁCTIL. PROCESADOR INTEL CORE 2 DUO T5850 (2.16 GHZ), MEMORIA 4GB PC2-5300 DDR2, D.D. DE 500GB SATA, SUPERMULTI DVD±R/RW, MONITOR HD SENSIBLE AL TACTO DE 22", RED, BLUETOOTH, WINDOWS VISTA HOME PREMIUM 64, TARJETA GRÁFICA HD NVIDIA GEFORCE 9300 M GS, MEMORIA DEDICADA A VIDEO DE 256MB, SOPORTE PARA BLU-RAY Y MICROSOFT® DIRECTX® 10, TARJETA DE RED 10/100/1000 BASE-T. PERMITE LA CONEXIÓN A PERIFÉRICOS DESDE LA PARTE FRONTAL DEL EQUIPO 2 USB2.0, 1 IEEE1394, ENTRADA DE LÍNEA, AUDÍFONOS, LUZ AMBIENTE, PERMITE LA CONEXIÓN A PERIFÉRICOS DESDE LA PARTE TRASERA DEL EQUIPO3 USB (2.0), RED, SALIDA DE LÍNEA, ENTRADA S-VIDEO/AUDIO, SALIDA PARA AUDIO SP-DIF, PERMITIR EXPANDIR SU PC A TRAVÉS DE INCLUSIÓN DE PERIFÉRICOS (DVD, CD-RW, ETC.),1 EXTERNA PARA UNIDADES ÓPTICAS (OCUPADA) Y 1 INTERNA PARA DISCO DURO (OCUPADA); PERMITE INCLUIR PLACAS DE VIDEO, FAX, MÓDEM, ETC.1 PCI EXPRESS (X16 (MXM)), 1 PCI EXPRESS (X1 CUSTOM), 2 PCI EXPRESS (X1 MINI SOCKET); TECLADO HP PARA SU PCTECLADO INALÁMBRICO DE PERFIL BAJO HP CON BAHÍA INVISIBLE Y TECLADO NUMÉRICO; MOUSE ÓPTICO INALÁMBRICO, Y 3 AÑOS DE GARANTÍA. INCLUYA VERSIÓN MÁS RECIENTE DE SOFTWARE ANTIVIRUS CON LICENCIAMIENTO Y ACTUALIZACIONES POR 3 AÑOS, MARCA HP, MODELOTOUCH SMART 600-1020la.	EQUIPO	1	\$67,958.10	\$67,958.10
4	COMPUTADORA DE ESCRITORIO (DESKTOP), CON PROCESADOR AMD PHENOM 8450, VISTA HOME PREMIUM, 2GB RAM CON DISCO DURO DE 320 GB, QUEMADOR DE DVD-SM DOBLE CAPA, MONITOR LCD HD DE 22" WIDE, LECTOR MULTITARJETAS 15 5EN 1, SISTEMA OPERATIVO WINDOWS VISTA HOME PREMIUM, CON TECNOLOGÍA LIGHT SCRIBE, TARJETA DE GRÁFICOS INTEGRADA, RANURAS DE MEMORIA 2 DIMM, CON 3 AÑOS DE GARANTÍA.	EQUIPO	10	\$12,567.20	\$125,672.00

CONTRATO NUMERO ADQ-LS-095-A-2009

	INCLUYA VERSIÓN MÁS RECIENTE DE SOFTWARE ANTIVIRUS CON LICENCIAMIENTO Y ACTUALIZACIONES POR 3 AÑOS, MARCA COMPAQ, MODELO PRESARIO CQ5218LA.				
13	<p>MULTIFUNCIONAL, COPIADORA, VELOCIDAD DE IMPRESIÓN; VELOCIDAD DE IMPRESIÓN EN NEGRO (BORRADOR, A4) HASTA 29 PPM VELOCIDAD DE IMPRESIÓN EN COLOR (BORRADOR, A4) HASTA 23 PPM; VELOCIDAD DE IMPRESIÓN EN NEGRO (NORMAL, A4) HASTA 9 PPM VELOCIDAD DE IMPRESIÓN EN COLOR (NORMAL, A4) HASTA 6,5 PPM VELOCIDAD DE IMPRESIÓN EN COLOR (BORRADOR, FOTOS DE 10X15) VELOCIDAD MÁXIMA DE 29 SEGUNDOS NOTA A PIE DE PÁGINA SOBRE VELOCIDAD DE IMPRESIÓN DEPENDE DEL TIPO Y MODO DE IMPRESIÓN. CIFRAS APROXIMADAS. LA VELOCIDAD EXACTA VARÍA EN FUNCIÓN DE LA CONFIGURACIÓN DEL SISTEMA, DEL PROGRAMA DE SOFTWARE Y DE LA COMPLEJIDAD DEL DOCUMENTO. CICLO DE TRABAJO (MENSUAL, A4) HASTA 1000 PÁGINAS; TECNOLOGÍA DE IMPRESIÓN INYECCIÓN TÉRMICA DE TINTA RESOLUCION: CALIDAD DE IMPRESIÓN EN NEGRO (ÓPTIMA), OPTIMIZADA HASTA 4800 X 1200 PPP, CALIDAD DE IMPRESIÓN EN COLOR (ÓPTIMA) ESOLUCIÓN OPTIMIZADA DE HASTA 4.800 X 1.200 PPP EN COLOR CUANDO SE IMPRIME DESDE UN ORDENADOR CON PAPEL FOTOGRÁFICO Y 1.200 PPP DE ENTRADA. .NÚMERO DE CARTUCHOS DE IMPRESIÓN 2 (1 NEGRO, 1 TRICOLOR (CIAN, MAGENTA, AMARILLO)); MANEJO DE PAPEL; MANEJO DE PAPEL ESTÁNDAR/ENTRADA BANDEJA DE ENTRADA DE 80 HOJAS:MANEJO DE PAPEL ESTÁNDAR SALIDA BAND. SALIDA 15 HOJAS. CAPACIDAD DE ENTRADA MÁXIMA (SOBRES) HASTA 10 OPCIONES DE IMPRESIÓN A DOBLE CARA: MANUAL (SOPORTE PARA CONTROLADOR SUMINISTRADO) MANIPULACIÓN DE LOS MEDIOS DE SALIDA ACABADOS: ALIMENTADOR DE HOJAS TAMAÑOS DE MATERIAL ADMITIDOS:A4 (210 X 297 MM), A5 (148 X 210 MM), B5 (176 X 250 MM), DL (110 X 220 MM), C6 (114 X 162 MM), A6 (105 X 148 MM), 300 X 100 MM, 130 X 180 MM, 100 X 150 MM AMAÑOS PERSONALIZADOS DE SOPORTE: 77 X 127 A 215 X 762 MM; TIPOS DE SOPORTE ADMITIDOS PAPEL (NORMAL, PARA INYECCIÓN DE TINTA, FOTOGRÁFICO), SOBRES, TRANSPARENCIAS, ETIQUETAS, TARJETAS, SOPORTES PREMIUM, TRANSF. PARA CAMISETAS, SOPORTES SIN BORDES; PESO RECOMENDADO DEL PAPEL: A4, LEGAL, SOBRES: DE 75 A 90 G/M²; TARJETAS: HASTA 200 G/M²; FOTOGRAFÍA 10 X 15 CM; HASTA 280 G/M²; ESPECIFICACIONES ADICIONALES: MEMORIA DE SERIE 64 MB: MEMORIA MÁXIMA 64 MB; IDIOMAS ESTÁNDAR DE LA IMPRESORA: CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL ESCÁNER TIPO DE DIGITALIZACIÓN SUPERFICIE PLANA; RESOLUCIÓN ÓPTICA DE DIGITALIZACIÓN HASTA 1200 PPP, PROFUNDIDAD DE BITS; 48 BITS; TAMAÑO DE ESCANEADO DE SOBREMESA (MÁXIMO) 216 X 297 MM ESPECIFICACIONES DE LA COPIADORA: RESOLUCIÓN DE COPIA (TEXTO EN NEGRO) HASTA 1200 X 1200 PPP: RESOLUCIÓN DE COPIA (TEXTO Y GRÁFICOS EN COLOR); HASTA 1200 X 1200 PPP: NÚMERO MÁXIMO DE COPIAS: HASTA 30;</p>	PIEZA	18	\$1,979.15	\$35,624.70

CONTRATO NUMERO ADQ-LS-095-A-2009

	<p>IMPRESIÓN FOTOGRÁFICA: PANTALLA: PANTALLA LCD DE 3,68 CM (GRÁFICOS EN COLOR) CON MARCO TOUCHSMART; COMPATIBILIDAD CON TARJETAS DE MEMORIA: MEMORY STICK, MEMORY STICK DUO, SECURE DIGITAL/MULTIMEDIACARD, TARJETA SECURE DIGITAL HIGH CAPACITY, TARJETA XD-PICTURE:IMPRESIÓN SIN BORDES: SÍ (HASTA 216 X 279 MM): CONECTIVIDAD: CONECTIVIDAD ESTÁNDAR: HI-SPEED USB 2.0, REQUISITOS MÍNIMOS DEL SISTEMA PARA MACINTOSH: MAC OS X V 10.4 O 10.5; POWER PC G3, G4, G5 O PROCESADOR INTEL CORE; 256 MB DE RAM; 500 MB DE ESPACIO DISPONIBLE EN EL DISCO DURO; CD ROM; PUERTO USB DIMENSIONES Y PESO: MEDIDAS DEL PRODUCTO (P X A X L): 441,8 X 421,3 X 169,8 MM: PESO DEL PRODUCTO: 4,618 KG: PESO DEL EMBALAJE: 5,9 KG; CABLE INCLUIDO: NO INCLUIDO, SE VENDE POR SEPARADO: SOFTWARE INCLUIDO. WINDOWS® LIVE PHOTO GALLERY; GARANTÍA: UN AÑO DE GARANTIA LIMITADAESTANDAR. MARCA HP, MODELO C4680.</p>				
<p>18</p>	<p>CAÑON DE PROYECCION: TECHNICAL INFORMATION, PROJECTION METHOD : • FRONT CEILING • REAR; LENS: MANUAL ZOOM FACTOR : 1.6X, ZOOM TYPE : MANUAL ZOOM MINIMUM LENS APERTURE : F/1.49, MAXIMUM LENS APERTURE : F/1.94. ;LAMP : LAMP TYPE : UHE LAMP POWER : 200W, NORMAL MODE LAMP LIFE : 5000HOUR, ECONOMY MODE LAMP LIFE : 6000HOUR. IMAGE: CONTRAST RATIO : 2000:1, DIAGONAL IMAGE SIZE : 300", COLOR SUPPORT : 16.7 MILLION COLORS (24-BIT), MAXIMUM RESOLUTION : 1600 X 1200, NATIVE RESOLUTION : 1024 X 768 STANDARD MODE BRIGHTNESS : 2600LM, GRAPHIC MODE : XGA; MINIMUM PROJECTION DISTANCE : 2.7FT, MAXIMUM PROJECTION DISTANCE : 45.5FT, NATIVE ASPECT RATIO : 4:3, VERTICAL KEYSTONE CORRECTION : -30!/+30!;VIDEO : VIDEO SIGNALS : • PAL 60, M, N, • SECAM, • NTSC 4.43; AUDIO: NUMBER OF SPEAKERS : 1; SPEAKER OUTPUT POWER : 10W, SPEAKER OUTPUT MODE : MONO, NETWORK & COMMUNICATION: CONNECTIVITY TECHNOLOGY : WIRED, NETWORK TECHNOLOGY : ETHERNET, NETWORK SUPPORT : YES ;INTERFACES/PORTS: INTERFACES : 2 X AUDIO INPUT MINI JACK • 1 X VIDEO OUTPUT HD-15, 1 X AUDIO OUTPUT MINI JACK , 1 X SERIAL RS-232C , 1 X USB TYPE A , 1 X USB TYPE B , 1 X NETWORK RJ-45 , 1 X MICROPHONE MINI JACK , 2 X VIDEO INPUT HD-15 , 1 X S-VIDEO 4-PIN MINI-DIN, 1 X COMPOSITE VIDEO RCA, 2 X AUDIO INPUT RCA (LEFT/RIGHT); POWER DESCRIPTION: INPUT VOLTAGE : 110V AC; 220V AC; PHYSICAL CHARACTERISTICS: DIMENSIONS : 3.7" HEIGHT X 12.9" WIDTH X 9.8" DEPTH; WEIGHT : 7 LB; MISCELLANEOUS: PACKAGE CONTENTS : • POWERLITE 85 MULTIMEDIA PROJECTOR; POWER CORD; COMPUTER CABLE (VGA); USB CABLE, SOFT CARRYING CASE, PROJECTOR REMOTE CONTROL , BATTERIES, USER MANUAL CD , PROJECTOR , SOFTWARE CD, QUICK SETUP SHEET, PRIVATE LINE SUPPORT CARD, REGISTRATION CARD, PASSWORD PROTECTION STICKER, WARRANTY: PARTS WARRANTY/LABOR : 90 DAY – LAMP:</p>	<p>PIEZA</p>	<p>2</p>	<p>\$21,735.00</p>	<p>\$43,470.00</p>

CONTRATO NUMERO ADQ-LS-095-A-2009

	STANDARD WARRANTY : 2 YEAR LIMITED, MARCA EPSON, MODELO POWERLITE 85.				
19	<p>CANON DE PROYECCION: TECHNICAL INFORMATION, PROJECTION METHOD : • FRONT CEILING • REAR; LENS: MANUAL ZOOM FACTOR : 1.6X, ZOOM TYPE : MANUAL ZOOM MINIMUM LENS APERTURE : F/1.49, MAXIMUM LENS APERTURE : F/1.94. ;LAMP : LAMP TYPE : UHE LAMP POWER : 200W, NORMAL MODE LAMP LIFE : 5000HOUR, ECONOMY MODE LAMP LIFE : 6000HOUR. IMAGE: CONTRAST RATIO : 2000:1, DIAGONAL IMAGE SIZE : 300", COLOR SUPPORT : 16.7 MILLION COLORS (24-BIT), MAXIMUM RESOLUTION : 1600 X 1200, NATIVE RESOLUTION : 1024 X 768</p> <p>STANDARD MODE BRIGHTNESS : 2600LM, GRAPHIC MODE : XGA; MINIMUM PROJECTION DISTANCE : 2.7FT, MAXIMUM PROJECTION DISTANCE : 45.5FT, NATIVE ASPECT RATIO : 4:3, VERTICAL KEYSTONE CORRECTION : -30/+30;VIDEO : VIDEO SIGNALS : • PAL 60, M, N, • SECAM, • NTSC 4.43; AUDIO: NUMBER OF SPEAKERS : 1; SPEAKER OUTPUT POWER : 10W, SPEAKER OUTPUT MODE : MONO, NETWORK & COMMUNICATION: CONNECTIVITY TECHNOLOGY : WIRED, NETWORK TECHNOLOGY : ETHERNET, NETWORK SUPPORT : YES ;INTERFACES/PORTS: INTERFACES : 2 X AUDIO INPUT MINI JACK • 1 X VIDEO OUTPUT HD-15, 1 X AUDIO OUTPUT MINI JACK , 1 X SERIAL RS-232C , 1 X USB TYPE A , 1 X USB TYPE B , 1 X NETWORK RJ-45 , 1 X MICROPHONE MINI JACK , 2 X VIDEO INPUT HD-15 , 1 X S-VIDEO 4-PIN MINI-DIN, 1 X COMPOSITE VIDEO RCA, 2 X AUDIO INPUT RCA (LEFT/RIGHT); POWER DESCRIPTION: INPUT VOLTAGE : 110V AC; 220V AC; PHYSICAL CHARACTERISTICS: DIMENSIONS : 3.7" HEIGHT X 12.9" WIDTH X 9.8" DEPTH; WEIGHT : 7 LB; MISCELLANEOUS: PACKAGE CONTENTS : • POWERLITE 85 MULTIMEDIA PROJECTOR; POWER CORD; COMPUTER CABLE (VGA); USB CABLE, SOFT CARRYING CASE, PROJECTOR REMOTE CONTROL , BATTERIES, USER MANUAL CD , PROJECTOR , SOFTWARE CD, QUICK SETUP SHEET, PRIVATE LINE SUPPORT CARD, REGISTRATION CARD, PASSWORD PROTECTION STICKER, WARRANTY: PARTS WARRANTY/LABOR : 90 DAY – LAMP: STANDARD WARRANTY : 2 YEAR LIMITED, MARCA EPSON, MODELO POWER LITE 85.</p>	PIEZA	4	\$21,735.00	\$86,940.00
23	CAMARA FOTOGRAFICA; 10.1 MEGAPXIELES; 3X ZOOM OPTICO; PANTALLA LCD 2.7; COLOR PLATA, MARCA SONY, MODELO DSC-W180.	PIEZA	3	\$3,629.40	\$10,888.20
25	ESCRITORIO SECRETARIAL METALICO CON CUBIERTA DE MELANIMA EN COLOR NOGALMEDIDA .75 CMS DE ALTURA X .75 CMS DE FONDO X 1.20 MTS DE FREN TE, CUERPO EN LAMINA CALIBRE 24 PINTURA EN ESMALTE COLOR ARENA SECADO AL AIRE CUBIERTA DE MELAMINA ENGROSADA A 32 MM, CON PATAS DE TUBULAR CUADRADO CROMADO CALIBRE 18, UN PEDESTAL CON UN CAJON PAPELERO Y OTRO PARA ARCHIVO TAMAÑO CARTA CORREDERAS CALIBRE 18, CON BALERO DE NYLON. MARCA MILLENIUM, MODELO ME 120D.	PIEZA	25	\$3,701.00	\$92,525.00
26	SILLA DE TRABAJO, BASE TIPO ESTRELLA DE 5 PUNTAS EN NYLON REFORZADO TIPO DUAL, ELEVACION POR MEDIO DE PISTON NEUMATICO	PIEZA	7	\$1,972.25	\$13,805.75

CONTRATO NUMERO ADQ-LS-095-A-2009

	QUE PERMITE AJUSTAR LA ALTURA DEL ASIENTO, PERILLA DE AJUSTE , AJUSTA EL TENSOR DEL SISTEMA ARTICULADO DE CONTACTO DEL RESPALDO O SUAVE O DURO, ASIENTO Y RESPALDO EN HULE ESPUMA DE POLIURETANO INYECTADO, PREFORMADO DE ALTA DENSIDAD Y ALTA RESILENCIA , DE GRAN CONFORT TAPIZADO EN CURPIEL, PESO MAXIMO DE RESISTENCIA DE 130 KILOS, MARCA OFFICE PLUS, MODELOOHS-20.				
27	SILLA DE TRABAJO , BASE TIPO ESTRELLA DE 5 PUNTAS EN NYLON REFORZADO TIPO DUAL, ELEVACION POR MEDIO DE PISTON NEUMATICO QUE PERMITE AJUSTAR LA ALTURA DEL ASIENTO, PERILLA DE AJUSTE, AJUSTA EL TENSOR DEL SISTEMA ARTICULADO DE CONTACTO DEL RESPALDO O SUAVE O DURO, ASIENTO Y RESPALDO EN HULE ESPUMA DE POLIURETANO INYECTADO, PREFORMADO DE ALTA DENSIDAD Y ALTA RESILENCIA , DE GRAN CONFORT TAPIZADO EN CURPIEL, PESO MAXIMO DE RESISTENCIA DE 130 KILOS, CON BRAZOS, MARCA OFFICE PLUS, MODELO OHS-20PLUS.	PIEZA	2	\$1,972.25	\$3,944.50
28	SILLA DE TRABAJO , BASE TIPO ESTRELLA DE 5 PUNTAS EN NYLON REFORZADO TIPO DUAL , ELEVACION POR MEDIO DE PISTON NEUMATICO QUE PERMITE AJUSTAR LA ALTURA DEL ASIENTO, PERILLA DE AJUSTE, AJUSTA EL TENSOR DEL SISTEMA ARTICULADO DE CONTACTO DEL RESPALDO O SUAVE O DURO, ASIENTO Y RESPALDO EN HULE ESPUMA DE POLIURETANO INYECTADO, PREFORMADO DE ALTA DENSIDAD Y ALTA RESILENCIA, DE GRAN CONFORT TAPIZADO EN CURPIEL, PESO MAXIMO DE RESISTENCIA DE 130 KILOS, CON BRAZOS, MARCA OFFICE PLUS, MODELO OHS-20PLUS.	PIEZA	3	\$1,972.25	\$5,916.75
29	SILLA MENTERA , BASE ESTRUCTURA DE ACERO TUBULAR ELIPTICA CALIBRE 16 REFORZADO, PINTURA EPOXICA ELECTROSTATICA COLOR NEGRO MATE, ASIENTO Y RESPALDO BASE EN POLIPROPILENO EN EL ASIENTO Y CON TAPA DE PLASTICO EN EL RESPALDO Y BAJO EL ASIENTO, ACOJINAMIENTO DE HULE ESPUMA DE POLIURETANO FLEXIBLE DE ALTA DENSIDAD DE ALTA RESILENCIA, TAPIZADA EN CURPIEL PESO MAXIMO DE RESISTENCIA 120 KILOGRAMOS, MARCA OFFICE HOME, MODELO OHV-2200.	PIEZA	549	\$726.80	\$399,013.20
31	MESA BINARA RECTANGULARES: ESTRUCTURA FABRICADA EN ACERO CUADRADO DE 1" Y RECTANGULAR DE 2" X 1" CON TRAVESAÑO HORIZONTAL, DESCANSAPIE, Y REGATONES, DE POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO PREVIAMENTE TRATADO CON FOSFATIZANTES Y SOLDADA CON MICROALAMBRE ENFIRADA CON CO2 EN POCESO MIG ESMALTADA AL HORNO DE 200OC PARA UN MEJOR BRILLO Y AERENCIA, CUBIERTA DE POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO MEDIDA DE 1.20 X .60 X .75 MARCA MOBILIARIO, MODELO MB 120X60.	PIEZA	15	\$1,052.25	\$15,783.75
33	ESCRITORIO SECRETARIAL DE 120 X 60 X 75 CM.; COLOR CEREZO Y NEGRO.; INCLUYE CAJONERA; NTERCAMBIABLE FABRICADO EN MADERA AGLOMERADA DE 28 Y 16 MM.; DE PRIMERA. CON ACABADO EN LAMINADO PLASTICO EN LAS 2 CARAS; CON CANTOS DE PVC VULCANIZADO.; INCLUYE UN PEDESTAL CON UN CAJON	PIEZA	1	\$5,635.00	\$5,635.00

CONTRATO NUMERO ADQ-LS-095-A-2009

	ARCHIVERO Y UN CAJON PAPELERO FABRICADO EN MADERA AGLOMERADA DE 16 MM. CON ACABADO EN LAMINADO PLASTICO EN LAS 2 CARAS; CON CANTOS DE PVC VULCANIZADO. PEDESTAL CON CORREDERAS DE EXTENSION DE 14". TAPAS EN COLOR CEREZO Y LATERALES EN COLOR NEGRO. REGATONES AJUSTABLES. MARCA OFFICE PLUS, MODELO 8003C.				
34	ESCRITORIO SECRETARIAL DE 120 X 60 X 75 CM.; COLOR CEREZO Y NEGRO.; INCLUYE CAJONERA INTERCAMBIABLE FABRICADO EN MADERA AGLOMERADA DE 28 Y 16 MM.; DE PRIMERA. CON ACABADO EN LAMINADO PLASTICO EN LAS 2 CARAS; CON CANTOS DE PVC VULCANIZADO. INCLUYE UN PEDESTAL CON UN CAJON ARCHIVERO Y UN CAJON PAPELERO FABRICADO EN MADERA AGLOMERADA DE 16 MM. CON ACABADO EN LAMINADO PLASTICO EN LAS 2 CARAS CON CANTOS DE PVC VULCANIZADO. PEDESTAL CON CORREDERAS DE EXTENSION DE 14". TAPAS EN COLOR CEREZO Y LATERALES EN COLOR NEGRO. REGATONES AJUSTABLES. MARCA OFFICE PLUS, MODELO 8003C.	PIEZA	3	\$5,635.00	\$16,905.00
35	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS TAMAÑO OFICIO; MEDIDAS: 50 X 60 X 125 CM.; COLOR CEREZO Y NEGRO. FABRICADO EN MADERA AGLOMERADA DE 28 Y 16 MM.; DE PRIMERA.; CON ACABADO EN LAMINADO PLASTICO EN LAS 2 CARAS ; CON CANTOS DE PVC VULCANIZADO.; ACABADO EN PINTURA EPOXICA HORNEADA EN COLOR ; NEGRO MATE. MARCA OFFICE PLUS, MODELO 7022.	PIEZA	6	\$5,363.60	\$32,181.60
36	ARCHIVERO METALICO DE 2 GAVETAS; TAMAÑO OFICIO; CON PROCESO DE FOSFATIZADO; PARA EVITAR OXIDACION; CON SISTEMA DE ARCHIVO SUSPENDIDO; MEDIDAS: ALTO: 66 CM, FONDO: 65 CM. FRENTE: 50 CM. CUERPO DE LAMINA CALIBRE 22; ACABADO EN PINTURA ESMALTE COLOR ARENA; CORREDERAS CON LAMINA DE ACERO CALIBRE 18, CON BALERO DE NYLON. MARCA MILLENIUM, MODELO MA2.	PIEZA	1	\$2,838.20	\$2,838.20
38	MODULO DE TRABAJO INTEGRADO POR ESCRITORIO PENINSULAR CON PATA METALICA MEDIDA DE 1.80 X 75 X 75 COLOR CAOBA, MARCA ROAL, MODELO SUPREMA.	PIEZA	1	\$1,495.00	\$1,495.00
42	LIBRERO SUPERIOR PARA CREDEZADE 4 PUERTAS MEDIDAS DE 1.80 X .30 X .90 MARCA ROAL, MODELO 03081810PN.	PIEZA	1	\$4,887.50	\$4,887.50
44	PEDESTAL CON DOS CAJONES DE 40 X 45 COLOR CAOBA MEDIDA DE 48X 60 X 72 MARCA ROAL, MODELO 01092GVNCA.	PIEZA	1	\$2,669.15	\$2,669.15
53	LIBRERO CON PUERTAS MEDIDAS DE .80 X.40 X 1.80 COLOR CAOBA, MARCA ROAL, MODELO ALCP8040180.	PIEZA	1	\$6,555.00	\$6,555.00
57	SILLA DE PLASTICO PLEGABLE MARCA LIFE TIME.	PIEZA	131	\$658.95	\$86,322.45
				SUBTOTAL	\$1,320,240.85
				I.V.A	198,036.13
				TOTAL	\$1,518,276.98

**LOTE No. 3 BIENES REQUERIDOS POR LA ESCUELA NORMAL "JUAN ENRIQUEZ"
LUGAR DE ENTREGA: ESCUELA NORMAL "JUAN ENRIQUEZ", TLACOTALPAN, VER.**

CONTRATO NUMERO ADQ-LS-095-A-2009

Part.	DESCRIPCIÓN	U.M.	Cantidad	P.U.	TOTAL
1	COMPUTADORA PORTÁTIL (LAP TOP); CON PROCESADOR AMD ATHLON X2 QL64 MEMORIA RAM 4GB DISCO DURO 250 GB UNIDAD DVD-SUPERMULTI +-R DL MODEM ATI RS780MC RED 10/100MBPS LAN, RED ATHEROS B/G, PANTALLA 15.4", WINDOWS 7 BUSINESS , 3 AÑOS DE GARANTÍA. INCLUYE VERSIÓN MÁS RECIENTE DE SOFTWARE ANTIVIRUS CON LICENCIAMIENTO Y ACTUALIZACIONES POR 1 AÑO. MARCA TOSHIBA, MODELO L505D-SP6928R.	EQUIPO	6	\$23,463.45	\$140,780.70
2	COMPUTADORA DE ESCRITORIO CON PROCESADOR AMD PHENOM TRIPLE CORE MEMORIA RAM 3 GB, DISCO DURO 500GB , DVD SUPERMULTI CON LIGHTSCRIBE, MODEM 56KBPS RED 10/100, BASE T , MONITOR LCD 18.5", WINDOWS 7 HOME BASIC, 1 AÑO DE GARANTÍA , INCLUYE VERSIÓN MÁS RECIENTE DE SOFTWARE ANTIVIRUS, CON LICENCIAMIENTO Y ACTUALIZACIONES POR 3 AÑOS. MARCA HP. MODELO PRESARIO CQ5218LA.	EQUIPO	2	\$15,550.30	\$31,100.60
3	ARCHIVERO METALICO DE 4 GAVETAS; TAMAÑO OFICIO; CON PROCESO DE FOSFATIZADO PARA EVITAR OXIDACION CON SISTEMA DE ARCHIVO SUSPENDIDO; MEDIDAS: ALTO: 1.25 MTS FONDO: .66 CMS FRENTE: 50 CM. CUERPO DE LAMINA CALIBRE 22, ACABADO EN PINTURA ESMALTE COLOR ARENA, CORREDERAS CON LAMINA DE ACERO CALIBRE 18 CON BALERO DE NYLON. MARCA MILLENIUM, MODELO 103MYE.	PIEZA	5	\$5,318.75	\$26,593.75
4	ARCHIVERO METALICO DE 4 GAVETAS; TAMAÑO OFICIO, CON PROCESO DE FOSFATIZADO PARA EVITAR OXIDACION CON SISTEMA DE ARCHIVO SUSPENDIDO, MEDIDAS: ALTO: 1.25 MTS FONDO: .66 CMS, FRENTE: 50 CM., CUERPO DE LAMINA CALIBRE 22, ACABADO EN PINTURA ESMALTE COLOR ARENA, CORREDERAS CON LAMINA DE ACERO CALIBRE 18 CON BALERO DE NYLON. MARCA MILLENIUM, MODELO 103MYE.	PIEZA	1	\$5,318.75	\$5,318.75
5	CONJUNTO COMPUESTO POR ESCRITORIO DE AREA AMPLIA PARA TRABAJO MEDIDA DE 1.54 X .80 X .75, LATERAL DE .82 X 57 CM CAJONERA DE 40 X 50 X 57 CMS CON SOPORTES METALICOS, MARCA ROAL, MODELO FUSION TOUCH.	PIEZA	4	\$7,874.05	\$31,496.20
14	VENTILADOR DE TECHO DE 3 VELOCIDADES DE 44" 5 ASPAS 3 LUCES, MARCA NUVEN, MODELO 5 ASPAS.	PIEZA	18	\$2,270.10	\$40,861.80
15	AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT DE 24 000 BTUS 220V HI WALL 220/CR INCLUYE EVAPODRADORA CONDENSADORA MARCASAMSUNG, MODELO ASJ24FBA.	EQUIPO	11	\$13,318.15	\$146,499.65
16	SOPORTE PARA PANTALLA DE 30 A 50" SIN MARCA SIN MODELO.	PIEZA	1	\$3,881.25	\$3,881.25
17	EQUIPO DE SONIDO INCLUYE 2 BOCINAS, UNA CONSOLA DE 8 CANALES, UN MICROFONO ALAMBRICO 2 PEDESTALES PARA BOCINA Y CABLES PARA MICROFONO Y BOCINA MARCA YAMAHA, MODELO BR-12.	PIEZA	1	\$26,593.75	\$26,593.75
				SUBTOTAL	\$453,126.45
				I.V.A	67,968.97
				TOTAL	\$521,095.42

CONTRATO NUMERO ADQ-LS-095-A-2009

LOTE No. 4 BIENES REQUERIDOS POR EL CENTRO REGIONAL DE EDUCACION NORMAL "DR. GONZALO AGUIRRE BELTRAN"

LUGAR DE ENTREGA: CENTRO REGIONAL DE EDUCACION NORMAL "DR. GONZALO AGUIRRE BELTRAN", TUXPAN, VER.

Part.	DESCRIPCIÓN	U.M.	Cantidad	P.U.	TOTAL
1	COMPUTADORA DE ESCRITORIO COMPONENTES WINDOWS VISTA® HOME PREMIUM SP1 ORIGINAL, 64-BIT – ESPAÑOLNEGRO PIANOINTEL® CORE™2 DUO E7400 (3MB L2, 2.8GHZ, 1066FSB) 2GB DE MEMORIA DE DOBLE CANAL DDR2 SDRAM A 800MHZ DE 2 DIMMSDISCO DURO SERIAL ATA DE 320GB A 7200RPM CON DATABURST CACHE™DELL S2009W DE 20" PANTALLA PANORÁMICA DE ALTA DEFINICIÓN, 16X DVD+/-RW DRIVE (LEE/ESCRIBE CD Y DVD)TARJETA INTEGRADA INTEL® GMA DE 3100 GRÁFICOS, TECLADO USB EN ESPAÑOL, MOUSE USB, MÓDEM INCLUIDO, BOCINAS, TARJETA DE AUDIO INTEGRADA DE 5.1 CANALES LECTOR DE MEDIOS 19 EN 1MICROSOFT WORKS 9.0, INCLUYE INSPIRON 545 SLIM-TOWER W/ BLACK BEZELADOBE® READER 9.0ADOBE® PHOTOSHOP® ELEMENTS ETHERNET INTEGRADA 10/100. INCLUYA VERSIÓN MÁS RECIENTE DE SOFTWARE ANTIVIRUS CON LICENCIAMIENTO Y ACTUALIZACIONES POR 3 AÑOS. 3 AÑOS DE GARANTÍA EN SITIO, EN PARTES Y MANO DE OBRA, PARA TODOS LOS COMPONENTES Y ACCESORIOS, INCLUYENDO EL MONITOR. MARCA DELL, MODELO INSPIRON 545-ST.	EQUIPO	5	\$26,445.40	\$132,227.00
2	COMPUTADORA PORTÁTIL (LAPTOP); WINDOWS VISTA 7 HOME PREMIUM EDITION, 32-BIT SP1 ORIGINAL EN ESPAÑOL; INTEL® PENTIUM™ DUAL CORE T4200 (2.1 GHZ/800MHZ FSB/1MB CACHE), PANTALLA DE 15.6" ALTA DEFINICIÓN (720P) LED CON CÁMARA, MEMORIA DE 2GB DOBLE CANAL COMPARTIDO DDR2 A 800MHZ, DISCO DURO DE: 320GB SATA A (5400RPM) 8X SLOT LOAD SUPER MULTI (DL DVD+/-R DRIVE + RAM SUPPORT), ACELERADOR DE MEDIOS GRÁFICOS INTEL 4500MHD, TARJETA DE RED INALÁMBRICA DELL 1510 -N, AUDIO DE ALTA DEFINICIÓN 2.0 , BATERÍA PRINCIPAL DE IÓN DE LITIO DE 6 CELDAS [56 WATT-HORAS], TECLADO ESTÁNDAR, EN ESPAÑOL, ACCESORIOS: MICROSOFT WORKS 9 EN ESPAÑOL WIRELESS 370 BLUETOOTH INTERNAL (2.1); STUDIO 15 NOTEBOOK, INTERNATIONAL PROCESSING, INCLUYA VERSIÓN MÁS RECIENTE DE SOFTWARE ANTIVIRUS CON LICENCIAMIENTO Y ACTUALIZACIONES POR 3 AÑOS., 3 AÑOS DE GARANTÍA EN SITIO, EN PARTES Y MANO DE OBRA, PARA TODOS LOS COMPONENTES Y ACCESORIOS, INCLUYENDO EL MONITOR. MARCA DELL, MODEL STUDIO 15.	EQUIPO	5	\$22,559.55	\$112,797.75
8	CANÓN DE PROYECCION Technical Information: Projection Method: Front, Ceiling, Rear ; Lens: Manual Zoom Factor: 1.6x, Zoom Type : Manual Zoom: Minimum Lens Aperture: F/1.49 Maximum Lens Aperture: F/1.94; Lamp: Lamp Type: UHE, Lamp Power: 200W, Normal Mode Lamp Life: 5000Hour, Economy Mode Lamp Life: 6000Hour, Image; Contrast Ratio: 2000:1, Diagonal Image Size: 300", Color Support: 16.7 Million Colors (24-bit), Maximum Resolution: 1600 x 1200; Native Resolution: 1024 x 768; Standard Mode Brightness	EQUIPO	1	\$21,735.00	\$21,735.00

CONTRATO NUMERO ADQ-LS-095-A-2009

	:2600lm, Graphic Mode : XGA, Minimum Projection Distance : 2.7ft, Maximum Projection Distance : 45.5ft, Native Aspect Ratio : 4:3, Vertical Keystone Correction : -30/+30, Video : Video Signals : PAL 60, M, N SECAM NTSC 4.43 , Audio : Number of Speakers :1, Speaker Output Power : 10W, Speaker Output Mode : Mono, Network & Communication; Connectivity Technology : Wired, Network Technology : Ethernet, Network Support : Yes, Interfaces/Ports, Interfaces : 2 x Audio Input Mini Jack, 1 x Video Output HD-15, 1 x Audio Output Mini Jack, 1 x Serial RS-232C, 1 x USB Type A, 1 x USB Type B, 1 x Network RJ-45, 1 x Microphone Mini Jack, 2 x Video Input HD-15, 1 x S-Video 4-pin mini-DIN, 1 x Composite Video RCA, 2 x Audio Input RCA (Left/Right), Power Description: Input Voltage : 110V AC, 220V AC; Physical Characteristics: Dimensions : 3.7" Height x 12.9" Width x 9.8" Depth, Weight : 7 lb, Miscellaneous: Package Contents : PowerLite 85 Multimedia Projector, Power Cord , Computer Cable (VGA), USB Cable, Soft Carrying Case, Projector Remote Control , Batteries , User Manual CD, Projector Software CD , Quick Setup Sheet , Private Line Support Card, Registration Card, Password Protection Sticker, Warranty: Parts Warranty/Labor : 90 Day – Lamp, Standard Warranty : 2 Year Limited. MARCA EPSON, MODELO POWERLITE 85.				
16	ARCHIVERO VERTICAL DE 3 GAVETAS MUEBLE DE MADERA CON CUBIERTA DE MELAMINA DE 28 MM DE ESPESOR, CORREDERAS Y LLAVE MAESTRA PARA LOS 3 CAJONES, CAJONERA CON RIELES PARA SOPORTAR FOLDERS COLGANTES, PARA ARCHIVO DE TAMAÑO CARTA Y OFICIO, COLOR GRAFITO, CON CANTOS DE PVC VULCANIZADO A 200 GC, MEDIDAS FRENTE 50 CMS, FONDO 60 CMS, ALTO 96 CMS MARCA OFFICE PLUS, MODELO7023.	PIEZA	1	\$5,192.25	\$5,192.25
17	LIBRERO METALICO SOLIDA CONSTRUCCION EN ACERO ROLADO EN FRIO ACABADOS EN PINTURA EPOXICA HORNEADA QUE EVITA RASPADURAS ENTREPAÑOS INTERCAMBIABLES, COLOR ARENA , 4 ENTREPAÑOS, MEDIDA DE .75X .30 X 1.80 MARCA MILLENIUM, MODELO ML101.	PIEZA	1	\$6,500.00	\$6,500.00
19	LIBRERO MUEBLE DE MADERA EN MELAMINA DE 16 MM DE ESPESOR, CON PUERTAS MEDIDAS DE .80 X.40 X 1.80, LIBRERO DE PISO CON 4 ENTREPAÑOS INTERIORES Y 5 HUECOS, CON 2 PUERTAS EN TODO LO ALTO Y LLAVE COLOR CAOBA MARCA OFFICE PLUS, MODELO 7029.	PIEZA	1	\$7,273.75	\$7,273.75
				SUBTOTAL	\$285,725.75
				I.V.A	42,858.86
				TOTAL	\$328,584.61

LOTE No. 5 BIENES REQUERIDOS POR EL CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE EDUCACION RURAL "LUIS HIDALGO MONROY"

LUGAR DE ENTREGA: CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE EDUCACION RURAL "LUIS HIDALGO MONROY", ACECECA, TANTOYUCA, VER.

Part.	DESCRIPCIÓN	U.M.	Cantidad	P.U.	TOTAL
1	COMPUTADORA PORTÁTIL (LAP TOP). PROCESADOR INTEL® CORE™2 DUO T6400 A 2GHZ/2MB L2/800MHZ FSB, I64, MEMORIA 2048MB	EQUIPO	10	\$13,793.10	\$137,931.00

CONTRATO NUMERO ADQ-LS-095-A-2009

	RAM (1024/1024). DDRII-667, DISCO DURO 160GB SATA@5400RPM, UNIDAD ÓPTICA DVD-SUPERMULTI DL 8X (DVD±RW), LECTOR MULTITARJETA 5-EN-1 PARA OPCIONALES SD, MMC, MS, MS PRO, XD, PANTALLA 14.1" TFT ACTIVA WXGA (1280X800) CRYSTALBRITE, GRÁFICOS INTEL® GRAPHICS MEDIA ACCELERATOR 4500 MHD (DVMT 5.0), RED GIGABIT ETHERNET 1000 BASET ,RED INALÁMBRICA INVILINK™ 802.11BG, ANTENA SIGNALUP™ Y FAX/MODEM DE 56KBPS V.92, VIDEO CONFERENCIA: CRYSTAL EYE WEBCAM DE 1.0-MEGAPIXELES, LINPUS LINUX (BOOT) EN INGLÉS. 3 AÑOS DE GARANTÍA EN SITIO, EN PARTES Y MANO DE OBRA, PARA TODOS LOS COMPONENTES Y ACCESORIOS, INCLUYENDO EL MONITOR. MARCA ACER, MODELO ASPIRE 4930-6469.				
5	CAÑÓN DE PROYECCION Technical Information: Projection Method : Front, Ceiling, Rear ; Lens: Manual Zoom Factor : 1.6x, Zoom Type : Manual Zoom: Minimum Lens Aperture : F/1.49 Maximum Lens Aperture : F/1.94; Lamp: Lamp Type : UHE, Lamp Power : 200W, Normal Mode Lamp Life : 5000Hour, Economy Mode Lamp Life : 6000Hour, Image; Contrast Ratio : 2000:1, Diagonal Image Size : 300", Color Support : 16.7 Million Colors (24-bit), Maximum Resolution : 1600 x 1200; Native Resolution : 1024 x 768; Standard Mode Brightness :2600lm, Graphic Mode : XGA, Minimum Projection Distance : 2.7ft, Maximum Projection Distance : 45.5ft, Native Aspect Ratio : 4:3, Vertical Keystone Correction : - 30/+30!, Video : Video Signals : PAL 60, M, N SECAM NTSC 4.43 , Audio : Number of Speakers :1, Speaker Output Power : 10W, Speaker Output Mode : Mono, Network & Communication; Connectivity Technology : Wired, Network Technology : Ethernet, Network Support : Yes, Interfaces/Ports, Interfaces : 2 x Audio Input Mini Jack, 1 x Video Output HD-15, 1 x Audio Output Mini Jack, 1 x Serial RS-232C, 1 x USB Type A, 1 x USB Type B, 1 x Network RJ-45, 1 x Microphone Mini Jack, 2 x Video Input HD-15, 1 x S-Video 4-pin mini-DIN, 1 x Composite Video RCA, 2 x Audio Input RCA (Left/Right), Power Description: Input Voltage : 110V AC, 220V AC; Physical Characteristics: Dimensions : 3.7" Height x 12.9" Width x 9.8" Depth, Weight : 7 lb, Miscellaneous: Package Contents : PowerLite 85 Multimedia Projector, Power Cord , Computer Cable (VGA), USB Cable, Soft Carrying Case, Projector Remote Control , Batteries , User Manual CD, Projector Software CD , Quick Setup Sheet , Private Line Support Card, Registration Card, Password Protection Sticker, Warranty: Parts Warranty/Labor : 90 Day – Lamp, Standard Warranty : 2 Year Limited. MARCA EPSON, MODELO POWERLITE 85.	EQUIPO	1	\$21,735.00	\$21,735.00
11	SILLA CON TRIPIE ACOJINADA, CON AJUSTE DE ALTURA, SIN BRAZOS, BASE GIRATORIA CON RODAJAS MECANISMO DE ALTURA CON PISTON, MARCA PRINTAFORM, MODELO S-324.	PIEZA	6	\$1,849.20	\$11,095.20
12	MESA DE JUNTAS DE MADERA CON CUBIERTA DE MELAMINA DE 28 MM CON CANTO DE PVC, VULCANIZADO A 200 GC, BASE DE LAMINA DE CALIBRE 22 Y 40 CM. DE DIAMETRO, MEDIDAS DE FRENTE 240 CM. X 120 CM., POR ALTURA DE 75 CM. MARCA OFICCE PLUS MODELO 7020.	PIEZA	1	\$5,318.75	\$5,318.75

CONTRATO NUMERO ADQ-LS-095-A-2009

SUBTOTAL	\$176,079.95
I.V.A	26,411.99
TOTAL	\$202,491.94

GRAN TOTAL	\$3,802,858.24
------------	----------------

SEGUNDA: Forma de Pago. “La Secretaría” se compromete a pagar a precio fijo a “El Proveedor” la cantidad de **\$3,802,858.24 (Tres Millones Ochocientos Dos Mil Ochocientos Cincuenta y Ocho Pesos 24/100 M.N.) incluido el 15% del Impuesto al Valor Agregado**, cantidad que será pagada dentro de los 30 días naturales siguientes a la entrega total de los bienes, previa presentación de la factura debidamente requisitada fiscalmente. El pago se efectuarán a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, mediante transferencia electrónica.-----

TERCERA: Lugar de Entrega. Los bienes deberán ser entregados libre a bordo en los planteles señalados en el “Anexo Técnico” de las bases de participación de la Licitación de referencia y conforme lo especificado en la cláusula primera objeto de este contrato. Las entregas deberán realizarse coordinadamente con los planteles y el Departamento de Almacén, **con previo aviso al teléfono 8-12-58-00, en días hábiles de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 14:00 horas.**-----

CUARTA: Plazo de Entrega. “El Proveedor” se obliga a la entrega de los bienes dentro de un término de **15 (Quince) días hábiles** siguientes a la suscripción de este contrato. **No se aceptarán entregas parciales de los bienes, solo se aceptará la totalidad de los bienes.** Además “El Proveedor” se obliga a entregar en la Subdirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles de “La Secretaría” una constancia que avale la entrega recepción de los bienes. **Cada entrega de bienes deberá de realizarse con la factura original o copia y pedido de compra, los cuales deberán de amparar la adquisición total de los bienes. Solo hasta la entrega total de los bienes se recibirá la factura debidamente requisitada y hasta entonces se iniciará el trámite normativo correspondiente de pago.**-----

QUINTA: Garantía de los bienes. “El Proveedor” se obliga a garantizar la calidad de los bienes contra cualquier defecto, composición o vicio oculto, por un término mínimo de **03 (Tres) años** en las partidas correspondientes a bienes muebles y equipo de cómputo y de **06 (Seis) meses** a las partidas correspondientes a materiales consumibles, contado a partir de su entrega total, comprometiéndose a su reposición por otros de la misma calidad, marca y totalmente nuevos en un término de **5 (cinco) días naturales** a partir de la notificación por escrito de “La Secretaría”.-----

SEXTA: Garantía de Cumplimiento de Contrato. Con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de este contrato la calidad de los bienes y el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, “El Proveedor” deberá exhibir a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, **Póliza de Fianza** expedida por compañía legalmente autorizada para ello, por el **importe del 10% (DIEZ POR CIENTO)** del monto total del contrato, el cual corresponde a la cantidad de **\$330,683.33 (Trescientos Treinta Mil Seiscientos Ochenta y Tres Pesos 33/100 M.N.)** sin incluir el concepto del Impuesto al Valor Agregado, conforme a lo establecido en el artículo 64 fracción II, de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

CONTRATO NUMERO ADQ-LS-095-A-2009

SÉPTIMA: Vigencia de la Fianza. El “Proveedor” queda obligado a mantener vigente la Fianza mencionada en la cláusula anterior por el término de 1 (un) año y durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan, hasta que se dicte la resolución definitiva por autoridad competente, en la inteligencia que dicha Fianza, solo podrá ser cancelada mediante autorización expresa y por escrito de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. La institución afianzadora se somete al procedimiento administrativo de ejecución que establecen los artículos 95, 95 Bis y 118 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas con exclusión de cualquier otro.-----

OCTAVA: Incremento. “La Secretaría” bajo su responsabilidad y por razones fundadas podrá acordar el incremento en la cantidad de los bienes solicitados, mediante la modificación del presente contrato, dentro del término de 6 (seis) meses posteriores contados a partir de la suscripción del mismo, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase en conjunto el 20% (veinte por ciento), de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente y el precio de los bienes sea igual al pactado originalmente, en términos del artículo 65 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

NOVENA: Pena Convencional. “El Proveedor” se compromete a pagar a “La Secretaría” como pena convencional un **5 (cinco) al Millar** por cada día de atraso en la entrega de los bienes objeto del presente contrato, mismo que será deducido proporcionalmente del importe total a pagar, con sujeción en lo establecido en el artículo 62 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

DÉCIMA: Rescisión de Contrato. “La Secretaría” podrá rescindir administrativamente el contrato en caso de incumplimiento de las obligaciones contraídas por “El Proveedor”, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 79, 80 y 81 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Asimismo, ambas partes convienen la rescisión de este contrato sin responsabilidad administrativa para “La Secretaría” y sin necesidad de declaración judicial, en caso de insuficiencia o cancelación de la disponibilidad presupuestal correspondiente.-----

DÉCIMA PRIMERA: Derechos y Obligaciones. Acuerdan las partes que los derechos y obligaciones del presente contrato, no podrán cederse o traspasarse total, ni parcialmente bajo ninguna modalidad en favor de persona alguna. La contravención a esto traerá como consecuencia la rescisión del mismo, sin responsabilidad alguna para “La Secretaría”. Queda entendido y aceptado expresamente por “La Secretaría” y “El Proveedor” que el pago por resarcimiento de daños y perjuicios como consecuencia de la rescisión del contrato, no podrá exceder del monto total del valor del presente contrato.-----

DÉCIMA SEGUNDA: Marcas, Derechos de Autor o de Propiedad. “El Proveedor” manifiesta que: en caso de imputarse violaciones en materia de Marcas, Derechos de Autor, Propiedad Industrial o de Propiedad Intelectual, con respecto a los **Bienes Diversos Requeridos por la Dirección de Educación Normal**, asumirá la total responsabilidad de dichas violaciones, liberando, a partir de la firma de este instrumento legal a “La Secretaría” de cualquier responsabilidad ya sea ésta de carácter administrativo, civil, laboral, mercantil, penal o de otra índole, así como al Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en caso de que “La Secretaría” recibiera algún requerimiento respecto algún tipo de violación.-----

DÉCIMA TERCERA: Incumplimiento. “El Proveedor” acepta y reconoce que en caso de incumplimiento a las obligaciones pactadas en este instrumento legal, se hará acreedor a las sanciones consistentes en multa de cien a mil días de salario mínimo general vigente en la capital del Estado, en la fecha que se cometa la infracción; y prohibición para participar en los procesos de licitación durante dos años, de conformidad con el artículo 73 fracciones I y II, de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

CONTRATO NUMERO ADQ-LS-095-A-2009

DÉCIMA CUARTA: Calidad y Capacidad. “El Proveedor” acepta que “La Secretaría” analice en los lugares que crea convenientes la calidad de los bienes, así como realizar visitas a las instalaciones de “El Proveedor” cuando lo considere necesario para verificar su capacidad.-----

DÉCIMA QUINTA: Consentimiento. Las partes manifiestan que en el presente contrato no existe error, dolo, o mala fe, ni lesión alguna que pudiera invalidarlo, comprometiéndose a cumplirlo en cualquier tiempo, lugar y bajo las condiciones ya especificadas.-----

DÉCIMA SEXTA: Jurisdicción. Para la interpretación y debido cumplimiento del presente contrato, las partes convienen en someterse expresamente a la jurisdicción y competencia de los Tribunales comunes de la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; renunciando al fuero que les corresponda en atención a su domicilio presente o futuro.-----

Enteradas las partes del alcance, contenido y fuerza legal de este contrato lo firman en la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; a los **Catorce días del mes de Diciembre de Dos Mil Nueve.**-----

Por “La Secretaría”

Por “El Proveedor”
Alta Comercialización en Oficinas, S.A. de C.V.

Lic. Edgar Spinoso Carrera
Oficial Mayor

C. Adolfo Hernández Argüelles
Representante Legal

CONTRATO NUMERO ADQ-LS-095-B-2009

Contrato de Compraventa de **Bienes Diversos Requeridos por la Dirección de Educación Normal**, que celebran por una parte la **Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**, representada en este acto por el **Lic. Edgar Spinoso Carrera**, en su carácter de **Oficial Mayor**, a quien en lo sucesivo se le denominará **“La Secretaría”**, y por la otra parte la empresa **Muebles y Equipos del Golfo, S.A. de C.V.**, representada en este acto por la **C. María del Carmen Mejía Espíndola**, en su calidad de **Representante Legal**, a quien en lo subsecuente se le designará como **“El Proveedor”**, de conformidad con los Antecedentes, Declaraciones y Cláusulas siguientes:-----

ANTECEDENTES:

A. Con fecha **27 de Noviembre de 2009**, **“La Secretaría”**, a través de la Oficialía Mayor, envió oficios donde se les formuló una invitación a varias empresas y funcionarios de la misma dependencia, asimismo a la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado, a la Contraloría General y la Contraloría Interna, para participar en la Licitación Simplificada **No. LS-GEV-23-095-09** relativa a la adquisición de **Bienes Diversos Requeridos por la Dirección de Educación Normal**, dependiente de **“La Secretaría”**, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 46 del Decreto No. 311 del Presupuesto de Egresos para el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para el Ejercicio Fiscal de 2009 y 1, 9, 10, 26 Fracción II, 43, 56, 57, 58 y demás relativos aplicables de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

B. Con fecha **08 de Diciembre de 2009**, se celebró la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones respecto a la Licitación señalada en el inciso anterior, en términos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y base quinta de las bases de participación de la Licitación de referencia.-----

C. Con fecha **11 de Diciembre de 2009**, se llevo a cabo la Notificación de Fallo de la Licitación Simplificada **No. LS-GEV-23-095-09** relativa a la adquisición de **Bienes Diversos Requeridos por la Dirección de Educación Normal**, dependiente de **“La Secretaría”**, siendo favorecido **“El Proveedor”** en las partidas de la Licitación que en la Cláusula Primera de este contrato se indica, en acatamiento a lo estipulado en el artículo 44 de la Ley citada en el antecedente B.-----

DECLARACIONES:

I. DE “LA SECRETARÍA”:

I.1. Que es una dependencia del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en términos de los artículos 50 de la **Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**, 1, 2, 4, 9 fracción IV, 10, 11, 15, en relación con los artículos 21, 22 y demás relativos y aplicables de la **Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**, 186 del **Código Financiero para el Estado Veracruz de Ignacio de la Llave**, 46 del Decreto No. 311 del **Presupuesto de Egresos para el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**, para el Ejercicio Fiscal 2009, 1, 5 y 14 del **Reglamento Interior de la Secretaría de Educación**.-----

I.2. Que la personalidad Jurídica del C. Lic. Edgar Spinoso Carrera, Oficial Mayor, para celebrar a nombre de **“La Secretaría”** en los términos del presente contrato, se acredita con el nombramiento expedido a su favor, por el Dr. Víctor A. Arredondo Álvarez, Secretario de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como por las facultades conferidas en los artículos 4 fracción I, 12 y 14 fracciones I, IV y VI, del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación.-----

CONTRATO NUMERO ADQ-LS-095-B-2009

I.3. Que cuenta con los recursos suficientes en las Partidas Presupuestales correspondientes para cubrir el monto de los bienes pactados en el presente contrato.-----

I.4. Que es su Voluntad celebrar el presente contrato con “**El Proveedor**” bajo la modalidad de **Licitación Simplificada No. LS-GEV-23-095-09** relativa a la adquisición de **Bienes Diversos Requeridos por la Dirección de Educación Normal**, dependiente de “**La Secretaría**”, de conformidad con los artículos 26 fracción II, 36, 37, 39, 54, 56, 57, 58 y demás relativos y aplicables de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

I.5. Que señala como su domicilio para los efectos de este contrato el ubicado en el Kilómetro 4.5 de la Carretera Federal Xalapa-Veracruz, Colonia S.A.H.O.P. con Código Postal 91190 y R.F.C. **No. SED9905019C2**.-----

II. DE “EL PROVEEDOR”:

II.1. Que es una Sociedad Anónima de Capital Variable, constituida conforme a las leyes mexicanas, cuyo objeto social es la adquisición, representación, enajenación y renta de toda clase de muebles y equipos para la oficina y el hogar, así como toda clase de equipo de cómputo, justificado con la **Escritura Pública No. 12,246**, de fecha **13 de Febrero de 2002**, pasada ante la fe del **Lic. Miguel Ángel Díaz Pedroza, Notario Público No. 11 de Xalapa, Veracruz**.-----

II.2. Que su representante legal acredita su personalidad mediante la **Escritura Pública No. 20,368** de fecha **11 de Agosto de 2003**, pasada ante la fe del **Lic. Joaquín Carrillo Patraca, Notario Público No. 6 de Xalapa, Veracruz**.-----

II.3. Que acredita su actividad empresarial mediante el **R.F.C. MEG-020213-6S8** expedido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.-----

II.4. Que señala como su domicilio para los efectos legales de este contrato el ubicado en la **Calle José María Morelos y Pavón No. 51, Colonia Centro, Código Postal 91000, con número de Teléfono y Fax 841-54-79, en Xalapa, Ver.**-----

II.5. Que cuenta con la capacidad legal, técnica y financiera suficiente para el suministro de los bienes requeridos por “**La Secretaría**”.-----

II.6. Que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los casos de impedimento para la celebración del presente contrato, establecidos en el artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles para el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

CLÁUSULAS:

PRIMERA: Objeto. “**El Proveedor**” vende y se obliga a entregar a “**La Secretaría**”, los **Bienes Diversos Requeridos por la Dirección de Educación Normal**, dependiente de “**La Secretaría**”, como a continuación se detallan:-----

CONTRATO NUMERO ADQ-LS-095-B-2009

LOTE No. 1 BIENES REQUERIDOS POR LA DIRECCION DE EDUCACION NORMAL

Part.	DESCRIPCIÓN	U.M.	Cantidad	P.U.	TOTAL
5	<p>CAÑÓN DE PROYECCIÓN DETALLES TECNICOS: LAMPARA DE 200 W. DURACION DE 5000 HORAS. SOPORTE DE COLORES DE 16.7 MILLONES DE COLORES 24 BITS. RESOLUCION MAXIMA DE 1600X1200. MODO GRAFICO XGA. VIDEO: PAL 60 MN, SECAM, NTSC 4.43. PUERTOS DE INTERFACES</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 X AUDIO INPUT MINI JACK • 1 X VIDEO OUTPUT HD-15 • 1 X AUDIO OUTPUT MINI JACK • 1 X SERIAL RS-232-C • 1 X USB TYPE A • 1 X USB TYPE B • 1 X NETWORK RJ-45 • 1 X MICROPHONE MINI JACK • 2 X VIDEO INPUT HD-15 • 1 X S-VIDEO 4-PIN MINI-DIN • 1 X COMPOSITE VIDEO RCA • 2 X AUDIO INPUT RCA (LEFT/RIGHT) <p>CONTENIDO DE LA CAJA</p> <ul style="list-style-type: none"> • POWERLITE 85 MULTIMEDIA PROJECTOR • POWER CORD • COMPUTER CABLE (VGA) • USB CABLE • SOFT CARRYING CASE • PROJECT REMOTE CONTROL • BATTERIES • USER MANUAL CD <p>MARCA EPSON MODELO POWERLITE 85.</p>	PIEZA	15	\$22,115.00	\$331,725.00
LUGAR DE ENTREGA: 8 DEN-XALAPA 2 BENV-XALAPA 1 ENSV-XALAPA 1 CREN-TUXPAN 1 CESER-TANTOYUCA 1 ENJE-TLACOTALPAN 1 ENSFV-VERACRUZ.					
7	<p>UPS (UNIT POWER SUPPLY) DETALLES TECNICOS: ENTRADA RANGO DE TENSION. 95 A 140 V ~ FRECUENCIA: 60HZ CORRIENTE NOMINAL: 7.9 A SALIDA TENSION NOMINAL: 120 V ~ FRECUENCIA: 60 HZ CAPACIDAD: 1000 VA FORMA DE ONDA CON INVERSOSR: SENOIDAL MODIFICADA (CUASISENOIDAL) FORMA DE ONDA CON LINEA: SENOIDAL TIEMPO DE RESERVA A CARGA TIPICA: 1HR/12MIN. TIEMPO DE TRANSFERENCIA MAXIMO: 12 MS GENERALES TENSION: TENSION DE SALIDA REGULADA, YA SEA CON LINEA O INVERSOR. BATERIAS: CONTIENE BATERIAS SELLADAS DE LARGA VIDA, QUE NO NECESITAN MANTENIMIENTO. SOFTWARE: CONTIENE EL SOFTWARE INTELLISOFT DE MONITOREO COMPATIBLE CON WIN 95, 98, NT, 2000, ME, XP Y VISTA. PUERTO DE COMUNICACIÓN: EL EQUIPO CONTIENE UN INTERFAZ DE COMUNICACIÓN PARA MONITOREAR LOS PARAMETROS DE: PORCENTAJE DE BATERIA DISPONIBLE,</p>	PIEZA	6	\$4,358.50	\$26,151.00

CONTRATO NUMERO ADQ-LS-095-B-2009

	<p>FRECUENCIA, VOLTAJE Y FALLA DE LINEA. INTERRUPTOR DE ENCENDIDO-APAGADO: CONTIENE UN INTERRUPTOR DE ENCENDIDO-APAGADO GENERAL. INDICADORES DE FUNCIONAMIENTO: CONTIENE TRES INDICADORES VISUALES DE OPERACIÓN Y / O FUNCION SUPRESOR DE PICOS Y RUIDO INTEGRADO: CONTIENE UN CIRCUITO CAPAZ DE SUPRIMIR LOS PICOS DE VOLTAJE Y EL RUIDO OCASIONADO POR LAS ALTAS FRECUENCIAS. ALARMA DE OPERACIÓN: CONTIENE ALARMA AUDIBLE PARA INDICAR QUE EL EQUIPO ESTA FUNCIONANDO CON LA BATERIA Y CUANDO LA MISMA ESTE EN SU NIVEL BAJO. CONTACTOS POLARIZADOS: CONTIENE 4 CONTACTOS POLARIZADOS TIPO NEMA5-15R. CABLE TOMACORRIENTE: CONTIENE UN CABLE TOMA CORRIENTE CON CLAVIJA CON CLAVIJA TIPO NEMA5-15P INTEGRADA. MARCA SOLA BASIC MODELO MICRO SR 1000.</p>				
LUGAR DE ENTREGA: 1 BENV-XALAPA 1 ENSV-XALAPA 1 CREN-TUXPAN 1 CESER-TANTOYUCA 1 ENJE-TLACOTALPAN 1 ENSFV-VERACRUZ.					
13	<p>TEATRO EN CASA CON DVD PLAYER DETALLES TECNICOS: 850W POTENCIA REAL (RMS): 142W X 5 + 140W X 1 RMS GRABACIÓN: MP3 DIRECTAMENTE DE CD SIN USAR COMPUTADORA BOCINAS: 2 FRONTALES, 2 POSTERIORES SATELITALES DE 1 VÍA (WOOFER DE 6.5CM) Y 1 CENTRAL DE 1 VÍA (WOOFER DE 6.5CM) SUB-WOOFER: 1 SUB-WOOFER PASIVO DE 140W Y 16CM PUERTO USB: CAPAZ DE REPRODUCIR (MP3, WMA, AAC) Y GRABAR (MP3) DESDE CD FUNCIÓN BRAVIA SYNC: PERMITE CONTROLAR OTROS EQUIPOS COMPATIBLES PARA FACILITAR EL USO DEL SISTEMA AMPLIFICADOR DIGITAL S-MASTER: SÍ DE 24 BITS DIGITAL CINEMA AUTO-CALIBRACIÓN: PARA CONFIGURACIÓN DEL SISTEMA EN EL AMBIENTE FUNCIONES: DVD, RADIO, TV / VIDEO, AUDIO DOLBY PRO-LOGIC II, DOLBY DIGITAL Y DTS: SÍ DIGITAL CINEMA SOUND: SÍ FUNCIÓN MULTI ESTÉREO: SÍ (LINK PARA MÚLTIPLES BOCINAS) REPRODUCCIÓN DE FORMATOS: VIDEO CD, DIVX, JPEG Y MP3 REPRODUCCIÓN DE ESCANEOS PROGRESIVO: SÍ FUNCIÓN BASS BOOST: SÍ PARA REFUERZO DE BAJOS MARCA YAMAHA, MODELO YHT195.</p>	EQUIPO	5	\$17,465.05	\$87,325.25
LUGAR DE ENTREGA: 1 BENV-XALAPA 1 ENSV-XALAPA 1 CREN-TUXPAN 1 CESER-TANTOYUCA 1 ENJE-TLACOTALPAN.					
22	<p>MICRÓFONO INALÁMBRICO DETALLES TECNICOS: CON ALCANCE DE HASTA 50 M. POSIBILIDAD DE CONECTARSE A CUALQUIER AMPLIFICADOR DE AUDIO CON ENTRADA DE 6,3 MM. AMPLIO RANGO DE RESPUESTA, INDICADORES DE ENERGÍA, RECEPCIÓN Y TRANSMISIÓN, CONTROL DE VOLUMEN, OPERA EN BANDA VHF DENTRO DEL RANGO DE 229 A 279 MHZ. MICRÓFONO: ALIMENTACIÓN: 9 VCC (PILA CUADRADA), RESPUESTA EN FRECUENCIA: 40 HZ A 16 KHZ, DISTORSIÓN ARMÓNICA (THD): <0.5%. RECEPTOR: ANTENA DE 4 SECCIONES (ALCANCE HASTA 50 M), ALIMENTACIÓN: 12-15 VCC 400 MA, CONVERTIDOR DE VOLTAJE: ALIMENTACIÓN: 100-240 VCA 60 HZ 8 W, SALIDA: 12 VCC 400 MA. INCLUYA: MICRÓFONO, UNIDAD RECEPTORA, CONVERTIDOR DE VOLTAJE, PILA DE PRUEBA DE 9 VCC, CABLE DE 6.3 MM MONOAURAL A 6.3 MM MONOAURAL DE 1 M MARCA RADSON, MODELO UHF.</p>	PIEZA	1	\$12,075.00	\$12,075.00
LUGAR DE ENTREGA: 1 BENV-XALAPA.					

CONTRATO NUMERO ADQ-LS-095-B-2009

23	<p>AUDIFONOS INALÁMBRICOS HI-FI DETALLES TECNICOS: SONIDO CON CALIDAD DE CD, TRANSMISOR QUE SE CONECTA A SOCKET MINI-DIN O RCA PARA MAXIMIZAR LA CALIDAD DEL SONIDO, TRANSMISOR NO INTERFIERE CON REDES WIFI. SINTONICE MÚLTIPLES AUDIFONOS EN LA MISMA FRECUENCIA PARA QUE DIFERENTES PERSONAS ESCUCHEN EL MISMO PROGRAMA DE TV O UN DVD. CONOS 40MM POLIÉSTER Y RESINA FRECUENCIA DE TRANSMISIÓN 865 MHZ CON PLL PARA PREVENIR INTERFERENCIAS, CANALES DE TRANSMISIÓN INTERCAMBIABLES PODER DE TRANSMISIÓN MENOS DE 10MW, BANDA AUTO AJUSTABLE, DISEÑO CERRADO PARA CANCELAR EL RUIDO EXTERIOR, CALIDAD DE SONIDO FRECUENCIA DE RESPUESTA - 20HZ - 20 KHZ, DISTORSIÓN - LESS THAN 1%, SNR - GREATER THAN 45DB, POTENCIA DE SALIDA: 50MW*2, AUDIFONOS INALÁMBRICOS, PILAS RECARGABLES 2 X AAA, TRANSMISOR INALÁMBRICO RF, CABLE ESTÉREO DE AUDIFONOS (1.8M), CABLE DE RCA A AUDIFONOS (200MM), ADAPTADOR DE CORRIENTE AC 12V/150MA, CABLE PARA RECARGAR (350MM). CONTENIDO DEL EMPAQUE: 1 BASE / TRANSMISOR, 1 AUDIFONOS CON RECEPTOR INTEGRADO, 1 CONECTOR AC, 1 CABLE 3.5MM AUDIO STEREO (1.8M), 1 CABLE CONVERTIDOR DE 3.5 ESTÉREO A RCA (200MM), 1 CABLE PARA RECARGAR (300MM). GARANTÍA: 1 AÑO" MARCA MITZU MOD. MH6000.</p>	PIEZA	1	\$862.50	\$862.50
LUGAR DE ENTREGA: 1 BENV-XALAPA.					
24	<p>PLANTILLA DE DIBUJO POSITIVO DETALLES TECNICOS: PLANTILLA DE GOMA PARA REALIZAR DIBUJOS EN REALCE AYUDADOS CON UN LÁPIZ O PUNZÓN. MARCA AMADIVI SIN MODELO.</p>	PIEZA	1	\$230.00	\$230.00
LUGAR DE ENTREGA: 1 BENV-XALAPA.					
25	<p>CAJA DE MATEMÁTICAS DETALLES TECNICOS: CON CUBARITMOS CON BOLSA COMPLETA DE SIGNOS Y NÚMEROS. INCLUYE: UNA PLANCHA DE GOMA RÍGIDA PARA INSERTAR LOS TIPOS NUMÉRICOS, 15 TIPOS NUMÉRICOS DE CADA NÚMERO DEL 0 AL 9 Y CINCO SIGNOS DE CADA UNO. UNA CAJA PLÁSTICA CON DIVISIONES PARA ALOJAR LOS TIPOS NUMÉRICOS Y LOS SIGNOS. SIN MARCA Y MDELO.</p>	PIEZA	1	\$1,466.25	\$1,466.25
LUGAR DE ENTREGA: 1 BENV-XALAPA.					
				SUBTOTAL	\$459,835.00
				I.V.A	68,975.25
				TOTAL	\$528,810.25

LUGARES DE ENTREGA LOTE 1:

- **BENV: BENEMERITA ESCUELA NORMAL VERACRUZANA "ENRIQUE C. REBSAMEN", XALAPA, VER.**
- **ENSV. ESCUELA NORMAL SUPERIOR VERACRUZANA "DR. MANUEL SUAREZ TRUJILLO", XALAPA, VER.**
- **ENJE: ESCUELA NORMAL "JUAN ENRIQUEZ", TLACOTALPAN, VER.**
- **CREN: CENTRO REGIONAL DE EDUCACION NORMAL "DR GONZALO AGUIRRE BELTRAN", TUXPAN, VER.**
- **CESER: CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE EDUCACION RURAL "LUIS HIDALGO MONROY", ACECECA, TANTOYUCA, VER.**
- **DEN: DIRECCION DE EDUCACION NORMAL, XALAPA, VER.**

CONTRATO NUMERO ADQ-LS-095-B-2009

LOTE No. 2 BIENES REQUERIDOS POR LA BENEMERITA ESCUELA NORMAL VERACRUZANA "ENRIQUE C. REBSAMEN"

LUGAR DE ENTREGA: BENEMERITA ESCUELA NORMAL VERACRUZANA "ENRIQUE C. REBSAMEN", XALAPA, VER.

Part.	DESCRIPCIÓN	U.M.	Cantidad	P.U.	TOTAL
24	MICRÓFONO INALÁMBRICO, RECEPTOR UHF, MICROFONO DE MANO, SOLAPA Y DIADEMA, FUNCIÓN COMPRESORA DE AUDIO, DISEÑO CONTRA PÉRDIDA DE SENÁL, CIRCUITO CONTROLADO X CRISTALES, ADAPTADOR O ELIMINADOR, ALCANCE 100 A 150 MTS. MARCA RADSON, MOD. UHF.	PIEZA	3	\$7,762.50	\$23,287.50
32	MESA PARA COMPUTADORA FABRICADA EN MADERA AGLOMERADA CON ACABADO EN COLOR PINO 5 ENTREPAÑOS FIJOS Y PORTATECLADO. BASE PARA CPU, IMPRESORA, MONITOR Y TECLADO. MEDIDAS: ANCHO 79 CM, FONDO 48 CM, ALTO 77 CM; MARCA PRINTAFORM, MODELO S-281P.	PIEZA	33	\$1,040.75	\$34,344.75
46	PANTALLA DE PROYECCIÓN DE PARED DE 1.77 X 1.77 MTS MANUAL. RIZZO. MODELO STAR DRAPER.	PIEZA	1	\$1,610.00	\$1,610.00
50	ANAQUEL METALICO COLOR ARENA DE 3 REPISAS DE 2.20 MTS. COMPUESTO POR 4 POSTES METALICOS DE 2.20 MTS. 3 ENTREPAÑOS DE 0.30 X 0.85, 24 TORNILLOS CON TUERCA, MARCA MILLENIUM, MODELO CHAROLAS 701MYE, MODELO POSTE 786MYE, TORNILLO 722MYE.	PIEZA	1	\$2,070.00	\$2,070.00
51	ANAQUEL METALICO COLOR ARENA DE 3 REPISAS DE 2.20 MTS. COMPUESTO POR 4 POSTES METALICOS DE 2.20 MTS., 3 ENTREPAÑOS DE 0.30 X 0.85, 24 TORNILLOS CON TUERCA, MARCA MILLENIUM, MODELO CHAROLAS 701MYE, MODELO POSTE 786MYE, TORNILLO 722MYE.	PIEZA	1	\$1,610.00	\$1,610.00
52	MUSCLE RACK ESTANTE METALICO COLOR PLATA PARA OFICINA O NEGOCIO, CON 5 REPISAS DE AGLOMERADO CON CAPACIDAD TOTAL DE CARGA 1089 KG, DISTRIBUIDO DE FORMA UNIFORME, RESISTENTE AL OXIDO, ENSAMBLE ESCONDIDO SIN TORNILLOS, MARCA PRINTAFORM, MODELO EST1089P1.	PIEZA	1	\$2,760.00	\$2,760.00
54	UPS (UNIT POWER SUPPLY) ENTRADA RANGO DE TENSION: 95 A 140 V - FRECUENCIA: 60HZ CORRIENTE NOMINAL: 7.9 A SALIDA TENSION NOMINAL: 120 V - FRECUENCIA: 60 HZ CAPACIDAD: 1000 VA FORMA DE ONDA CON INVERSOSR: SENOIDAL MODIFICADA (CUASISENOIDAL) FORMA DE ONDA CON LINEA: SENOIDAL TIEMPO DE RESERVA A CARGA TIPICA: 1HR/12MIN. TIEMPO DE TRANSFERENCIA MAXIMO: 12 MS GENERALES TENSION: TENSION DE SALIDA REGULADA, YA SEA CON LINEA O INVERSOR. BATERIAS: CONTIENE BATERIAS SELLADAS DE LARGA VIDA, QUE NO NECESITAN MANTENIMIENTO. SOFTWARE: CONTIENE EL SOFTWARE INTELLISOFT DE MONITOREO COMPATIBLE CON WIN 95, 98, NT, 2000, ME, XP Y VISTA. PUERTO DE COMUNICACIÓN: EL EQUIPO CONTIENE UN INTERFAZ DE COMUNICACIÓN PARA MONITOREAR LOS PARAMETROS DE: PORCENTAJE DE BATERIA DISPONIBLE, FRECUENCIA, VOLTAJE Y FALLA DE LINEA. INTERRUPTOR DE ENCENDIDO-APAGADO: CONTIENE UN	PIEZA	2	\$4,358.50	\$8,717.00

CONTRATO NUMERO ADQ-LS-095-B-2009

	INTERRUPTOR DE ENCENDIDO-APAGADO GENERAL. INDICADORES DE FUNCIONAMIENTO: CONTIENE TRES INDICADORES VISUALES DE OPERACIÓN Y / O FUNCION SUPRESOR DE PICOS Y RUIDO INTEGRADO: CONTIENE UN CIRCUITO CAPAZ DE SUPRIMIR LOS PICOS DE VOLTAJE Y EL RUIDO OCASIONADO POR LAS ALTAS FRECUENCIAS. ALARMA DE OPERACIÓN: CONTIENE ALARMA AUDIBLE PARA INDICAR QUE EL EQUIPO ESTA FUNCIONANDO CON LA BATERIA Y CUANDO LA MISMA ESTE EN SU NIVEL BAJO. CONTACTOS POLARIZADOS: CONTIENE 4 CONTACTOS POLARIZADOS TIPO NEMA5-15R. CABLE TOMACORRIENTE: CONTIENE UN CABLE TOMA CORRIENTE CON CLAVIJA CON CLAVIJA TIPO NEMA5-15P INTEGRADA. LA TEMPERATURA AMBIENTE DE OPERACIÓN ES DE: 0 A 40°C, LA TEMPERATURA DE ALMACENAMIENTO ES DE: -10 A 40°C, LA HUMEDAD RELATIVA SIN CONDENSACION ES DE: 0 A 95%, LA ALTURA MAXIMA DE OPERACIÓN: 3000 M.S.N.M. GARANTIA: EL EQUIPO UPS TIENE GARANTIA DE FABRICA CONTRA CUALQUIER DEFECTO DE FABRICACION, COMPOSICION, VICIOS OCULTOS Y TRASLADO POR EL TERMINO DE TRES AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU RECEPCION, OBLIGANDONOS A SU REPOSICION POR OTROS DE LA MISMAS ESPECIFICACIONES O MEJORES Y TOTALMENTE NUEVOS. MARCA SOLA BASIC MODELO MICRO SR 1000 XR-21-102.				
55	TALKSWITCH 480VS, MARCA TALKSWITCH MODELO TS480VS.	PIEZA	1	\$46,833.00	\$46,833.00
56	MESA DE TRABAJO 2.43 X .77 MTS. MATERIAL RESISTENTE PLEGABLE COLOR ARENA, MARCA LIFE TIME.	PIEZA	8	\$2,107.95	\$16,863.60
59	BAFLES MODELO C115VA (SON LOS UNICOSQUE DAN HASTA ESA POTENCIA) (2) 15" PROFESIONAL 2 VIAS POTENCIA MAX 1500 WATTS WOOFER X 12" DRIVER TROMPETA / IMÁN: 100 OZ / IMPEDANCIA: 8 OHM FRECUENCIA: 60-22 HZ PLÁSTICO ABS DE ALTA RESISTENCIA. MARCA YAMAHA, MODELO BACK STAGE MODELO MX4.	PIEZA	2	\$11,385.00	\$22,770.00
60	AMPLIFICADOR 240 W MARCA VALVE, MODELO 80.	PIEZA	1	\$12,075.00	\$12,075.00
SUBTOTAL					\$172,940.85
I.V.A					25,941.13
TOTAL					\$198,881.98

LOTE No. 4 BIENES REQUERIDOS POR EL CENTRO REGIONAL DE EDUCACION NORMAL "DR. GONZALO AGUIRRE BELTRAN"
LUGAR DE ENTREGA: CENTRO REGIONAL DE EDUCACION NORMAL "DR. GONZALO AGUIRRE BELTRAN", TUXPAN, VER.

Part.	DESCRIPCIÓN	U.M.	Cantidad	P.U.	TOTAL
3	IMPRESORA PLATAFORMA DE SOPORTE PARA PC Y MAC, IMPRESIÓN EN LASER COLOR, RESOLUCIÓN MAXIMA DE 2400 X 600 DPI, IMPRESIÓN DE HOJAS MONOCROMATICO DE 25 PAGINAS POR MINUTO Y COLOR 25 PAGINAS POR MINUTO, MEMORIA ESTANDAR DE 128 MB, DPI, RED, DUPLEX. MARCA SAMSUNG MODELO CLP-660ND.	EQUIPO	1	\$12,034.75	\$12,034.75
4	IMPRESORA LASER A COLOR TECNOLOGIA DE IMPRESIÓN: TECNOLOGIA DE IMPRESIÓN LASER COLOR EN LINEA. MEMORIA:128 MB. CALIDAD DE IMPRESIÓN: NEGRO; HASTA 600 X 600 PPP. COLOR HASTA 600 X 600 PPP. CICLO DE TRABAJO: HASTA 40000 PAGINAS.	EQUIPO	2	\$9,156.30	\$18,312.60

CONTRATO NUMERO ADQ-LS-095-B-2009

	<p>TIPO DE PAPEL: PAPEL (BOND PARA FOLLETOS, COLOR SATINADO, MEMBRETE, FOTOGRAFICO, NORMAL, YA IMPRESO, YA PERFORADO, RECICLADO, RUGOSO). TRANSPARENCIAS, ETIQUETAS, SOBRES.</p> <p>INTERFAZ Y CONECTIVIDAD: PUERTO USB 2,0 FAST ETHERNET 10/100BASE-TX INTEGRADO.</p> <p>SISTEMA OPERATIVO COMPATIBLE: MICROSOFT® WINDOWS® 2000, XP HOME, XP PROFESIONAL, SERVER 2003, XP MEDIA CENTER, XP PROFESSIONAL X64; WINDOWS VISTA®; MAC OS X V10.2.8 V10.3, V10.4 O SUPERIOR.</p> <p>SISTEMA OPERATIVO DE RED COM: VELOCIDAD MAX NEGRO HASTA 20 PPM VELOCIDAD MAX COLOR HASTA 20 PPM</p> <p>EN PARTES: 1 AÑO PARA HARDWARE CON EL RESPALDO DEL SERVICIO TECNICO, MARCA HP MODELO CP 2025N.</p>				
5	<p>MULTIFUNCIONAL: 3 EN 1 IMPRESORA ESCANER Y COPIADORA ¡¡WOW!!</p> <p>VELOZ: IMPRIME HASTA 29 PAGINAS/ MIN. EN BLANCO Y NEGRO Y HASTA 23 PAGINAS/ MIN. A COLOR. IMPRIME FOTOS DE 4" X 6" SIN BORDES EN 29 SEG. ESCANEADO EN 29 SEG. DE MODO PREVIO, FOTOS DE 4"x6" EN SOLO 78 SEG. 9 COPIAS POR MINUTO EN HOJAS TAMAÑO CARTA EN BLANCO Y NEGRO (MAXIMO 30 COPIAS), 6 COPIAS POR MINUTO EN HOJAS TAMAÑO CARTA A COLORI (MAXIMO 30 COPIAS), MPRESIÓN DIRECTA: RANURAS PARA MEMORIAS FLASH Y PUERTO PICTBRIGE PARA CAMARAS DIGITALES PANTALLA: LCD DE 1.45" A COLOR, IMPRIMA FOTOS EN CASA SIN TENER QUE USAR UNA PC, OJOS ROJOS: PRACTICA FUNCION PARA MAQUILLAR LOS OJOS ROJOS SIN TENER QUE USAR UNA PC.</p> <p>IMPRESIÓN SIN BORDES: IMPRIME SIN EL MARCO (ORILLA BLANCA) EN TAMAÑOS DE HASTA 8.5" X 11" HOJAS TAMAÑO CARTA PARA MEMORIAS DIGITALES, SOPORTA LAS SIGUIENTES: MEMORY STICK (MS), MEMORY STICK SELECT, MEMORY STICK MAGIC GATE INCLUSO SOPORTA MS DUO, MS DUO PRO Y MS MICRO (REQUIEREN ADAPTADOR), SECURE DIGITAL (SD) Y (SDHC) INCLUSO SOPORTA MINI SD HC, TRANSFLASH MICRO SD HC (REQUIEREN ADAPTADOR), SECURE MULTIMEDIA CARD (SMC), MULTIMEDIACARD (MMC), MMC PLUS Y RS-MMC MOBILE (REQUIEREN ADAPTADOR), XD PICTURE CARD (XD), ESCANER: DE CAMA PLANA, SOPORTA COLOR DE 48BITS, RESOLUCION OPTICA DE 1200X2400 DPI, MANEJO DE PAPEL: HASTA 80 HOJAS O 10 SOBRES EN LA BANDEJA DE ENTRADA, HASTA 15 HOJAS EN LA BANDEJA DE SALIDA, SOPORTA HOJAS TAMAÑO CARTA 8.5"x11", LEGAL (8.5"x14"), EJECUTIVO (7.25"x10.5"), POSTAL (4"x6") CONFIGURACION PERSONALIZADA DE PAPEL DESDE 3"x5" HASTA 8.5"x11", SOPORTA VARIOS TIPOS Y TAMAÑOS DE PAPEL COMO TARJETAS, SOBRES Y TRANSPARENCIAS.</p> <p>CONEXIÓN: INTERFACE DE ALTA VELOCIDAD USB 2.0 A LA PC O MAC.</p> <p>CARTUCHOS DE TINTA: UTILIZA 1 CARTUCHO NEGRO Y 1 TRICOLOR (AMARILLO, MAGENTA Y CIAN).</p> <p>RESOLUCION MAXIMA DE IMPRESIÓN: 4800X1200 DPI EN MODO OPTIMIZADO EN NEGRO Y A COLOR, CALIDAD DE COPIADO: 1200X1200 MODO OPTIMIZADO A BLANCO/NEGRO Y A COLOR.</p> <p>COMPATIBLE: CON WINDOWS XP SPI O SUPERIOR, MAC OS X V10.4, V10.5, LINUX (MIRE http://WWW.HPLIP.NET).</p> <p>CONTENIDO DE LA CAJA: IMPRESORA HP PHOTO SMART C4680 (NO INCLUYE CABLE USB), ADAPTADOR DE CORRIENTE 2 CARTUCHOS DE INYECCION DE TINTA (1 HP 60 NEGRO Y 1 HP 60 COLOR, DOCUMENTACION, MANUALES, CDROM CON SOFTWARE Y CONTROLADORES (DRIVERS) PARA SU OPERACIÓN (EN ESPAÑOL).</p> <p>MARCA HP MODELO PHOTOSMART C4680.</p>	EQUIPO	1	\$2,726.65	\$2,726.65

CONTRATO NUMERO ADQ-LS-095-B-2009

6	<p>IMPRESORA MULTIFUNCIONAL TECNOLOGÍA DE IMPRESIÓN EPSON MICROPIEZO PUNTO VARIABLE, IMPRESIÓN A 4 COLORES VELOCIDAD DE IMPRESIÓN HASTA 38 PPM EN TEXTO NEGRO Y EN TEXTO A COLOR (MODO BORRADOR) FOTOS DE 10 X 15CM EN 10 SEGUNDOS (MODO BORRADOR). RESOLUCIÓN HASTA 5760 X 1440 DPI DE TAMAÑO DE LA GOTTA 1.5 PICOLITROS, CON TECNOLOGIA DX5 QUE OFRECE HASTA 5 TAMAÑOS DE GOTAS DE TINTA. NÚMERO DE INYECTORES 180 INYECTORES NEGRO / 180 INYECTORES COLOR (CIAN, MAGENTE, AMARILLO, CIAN CLARO, MAGENTA CLARO, AREA DE IMPRESIÓN MÁXIMA: 21,6CM (8,5") (ANCHO) X 111 CM (44") (LARGO) BORDERFREE?: 4"X6", 5"X7", 8"X10", Y CARTA, ALIMENTACIÓN DE PAPEL HOJAS SUELTAS TAMAÑO DE PAPEL CARTA, OFICIO (21,6 X 35,6CM), A4, B5, A5, A6, INFORME, EJECUTIVO, MEDIA CARTA, DEFINIDO POR EL USUARIO (8,9CM A 111,7CM) (3,5" A 44"), SOBRES: NO. 10, DL, C6 BORDERFREE EN 10 X 15CM (4"X6"), 12 X 17 (5"X7") 20 X 25CM (8"X10") Y CARTA TIPOS DE PAPEL COMÚN, BOND, PAPEL RECUBIERTO, PAPEL CON ACABADO MATE, PAPEL CON ACABADO BRILLANTE Y SEMIBRILLANTE, AUTOADHESIVO Y OTROS, CAPACIDAD DE ENTRADA DE PAPEL BANDEJA DE PAPEL PRINCIPAL: 120 HOJAS EN PAPEL NORMAL EN A4 (64 G /M2), BANDEJA DE PAPEL FOTOGRAFICO: 20 HOJAS DE EPSON PREMIUM GLOSSY PHOTO PAPER. INTERFACES USB 2.0 (HIGH SPEED, TAMBIÉN COMPATIBLE CON USB 1.1), WI-FI 802.11B/G (RED INALAMBRICA) 10 BASE-T, 100 BASE-TX (ETHERNET), VISOR A COLOR AJUSTABLE DE 2.5 PULGADAS, TIPO DE ESCÁNER: ESCÁNER DE DOCUMENTOS A COLOR DE CAMA PLANA, FUENTE DE LUZ LÁMPARA FLUORESCENTE DE CÁTODO FRÍO. DISPOSITIVO FOTOELÉCTRICO SENSOR DE LÍNEAS CIS. RESOLUCIÓN DE ESCÁNER OPTICA: 2400 DPI MÁXIMA: 9600 X 9600 DPI CON INTERPOLACION PROFUNDIDAD COLOR DE 48 BITS AREA DE ESCANEADO 21,6 CM X 29,7 CM (8,5" X 11") SOFTWARE DE INTERFASE EPSON SCAN SOFTWARE INCLUIDO: COREL® MEDIAONE? ABBYY® FINEREADER® SPRINT OCR WEB-TO-PAGE. VELOCIDAD DE ESCANEADO NEGRO EN FORMATO A4: 1200 PPP 6 MSEG/LINEA, COLOR EN FORMATO A4: 1200 PPP 12 MSEG/LINEA, VELOCIDAD DE COPIADO HASTA 38 CPM EN NEGRO Y COLOR (MODO BORRADOR), CANTIDAD DE COPIAS DE 1 A 99 COPIAS. LECTOR PARA TARJETAS DE MEMORIA INCORPORADO CF TIPO III, MICRO DRIVE, SD MINISD (CON ADAPTADOR), MMC, MICRO SD (CON ADAPTADOR) MS, MS DUO (CON ADAPTADOR), MS PRO, MS PRO DUO (CON ADAPTADOR), MGICGATE MS, MGICGATE MS DUO (CON ADAPTADOR), XD PICTURE CARD, XD PICTURE CARD TIPO M, XD PICTURE CARD TIPO H. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS ANCHO: 44,6 CM (17,6") PROFUNDIDAD: 38,5 CM (13,2") ALTO: 15 CM (5,9") PESO: 9,3 KG (20,5 LB). GARANTIA 1 AÑO MARCA EPSON</p>	EQUIPO	2	\$5,031.25	\$10,062.50
15	<p>AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT HI WALL DE 24000 BTUS, INCLUYE EVAPORADORA, CONDENSADORA, MARCA SAMSUNG, MODELO ASJ24FBA.</p>	PIEZA	4	\$8,399.00	\$33,596.00
SUBTOTAL					\$76,732.50
I.V.A					11,509.88
TOTAL					\$88,242.38

CONTRATO NUMERO ADQ-LS-095-B-2009

LOTE No. 5 BIENES REQUERIDOS POR EL CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE EDUCACION RURAL “LUIS HIDALGO MONROY”

LUGAR DE ENTREGA: CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE EDUCACION RURAL “LUIS HIDALGO MONROY”, ACECECA, TANTOYUCA, VER.

Part.	DESCRIPCIÓN	U.M.	Cantidad	P.U.	TOTAL
6	CÁMARA DE VIDEO, DISCO DURO DE 60 GB, ZOOM ÓPTICO 70 X, ZOOM DIGITAL 1000 X, PANTALLA LCD DE 2.7”, DETECCIÓN DE ROSTRO, SENSOR DE IMAGEN DE 0.8 MB, MEMORIA SD/SDHC, MARCA PANASONIC, MODELO SDR-H80PU-K.	EQUIPO	1	\$10,721.45	\$10,721.45
SUBTOTAL					\$10,721.45
I.V.A					1,608.21
TOTAL					\$12,329.66
GRAN TOTAL					\$828,264.27

SEGUNDA: Forma de Pago. “La Secretaría” se compromete a pagar a precio fijo a “El Proveedor” la cantidad de **\$828,264.27 (Ochocientos Veintiocho Mil Doscientos Sesenta y Cuatro Pesos 27/100 M.N.) incluido el 15% del Impuesto al Valor Agregado**, cantidad que será pagada dentro de los 30 días naturales siguientes a la entrega total de los bienes, previa presentación de la factura debidamente requisitada fiscalmente. El pago se efectuarán a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, mediante transferencia electrónica.-----

TERCERA: Lugar de Entrega. Los bienes deberán ser entregados libre a bordo en los planteles señalados en el “Anexo Técnico” de las bases de participación de la Licitación de referencia y conforme lo especificado en la cláusula primera objeto de este contrato. Las entregas deberán realizarse coordinadamente con los planteles y el Departamento de Almacén, **con previo aviso al teléfono 8-12-58-00, en días hábiles de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 14:00 horas.**-----

CUARTA: Plazo de Entrega. “El Proveedor” se obliga a la entrega de los bienes dentro de un término de **15 (Quince) días hábiles** siguientes a la suscripción de este contrato. **No se aceptarán entregas parciales de los bienes, solo se aceptará la totalidad de los bienes.** Además “El Proveedor” se obliga a entregar en la Subdirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles de “La Secretaría” una constancia que avale la entrega recepción de los bienes. **Cada entrega de bienes deberá de realizarse con la factura original o copia y pedido de compra, los cuales deberán de amparar la adquisición total de los bienes. Solo hasta la entrega total de los bienes se recibirá la factura debidamente requisitada y hasta entonces se iniciará el trámite normativo correspondiente de pago.**-----

QUINTA: Garantía de los bienes. “El Proveedor” se obliga a garantizar la calidad de los bienes contra cualquier defecto, composición o vicio oculto, por un término mínimo de **03 (Tres) años** en las partidas correspondientes a bienes muebles y equipo de cómputo y de **06 (Seis) meses** a las partidas correspondientes a materiales consumibles, contado a partir de su entrega total, comprometiéndose a su reposición por otros de la misma calidad, marca y totalmente nuevos en un término de **5 (cinco) días naturales** a partir de la notificación por escrito de “La Secretaría”.-----

SEXTA: Garantía de Cumplimiento de Contrato. Con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de este contrato la calidad de los bienes y el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, “El Proveedor” deberá exhibir a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, **Póliza de Fianza** expedida por compañía legalmente autorizada para ello, por el **importe del 10% (DIEZ POR CIENTO)** del monto total del contrato, el cual corresponde a la cantidad

CONTRATO NUMERO ADQ-LS-095-B-2009

de **\$72,022.98 (Setenta y Dos Mil Veintidós Pesos 98/100 M.N.)** sin incluir el concepto del Impuesto al Valor Agregado, conforme a lo establecido en el artículo 64 fracción II, de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

SÉPTIMA: Vigencia de la Fianza. El “Proveedor” queda obligado a mantener vigente la Fianza mencionada en la cláusula anterior por el término de 1 (un) año y durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan, hasta que se dicte la resolución definitiva por autoridad competente, en la inteligencia que dicha Fianza, solo podrá ser cancelada mediante autorización expresa y por escrito de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. La institución afianzadora se somete al procedimiento administrativo de ejecución que establecen los artículos 95, 95 Bis y 118 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas con exclusión de cualquier otro.-----

OCTAVA: Incremento. “La Secretaría” bajo su responsabilidad y por razones fundadas podrá acordar el incremento en la cantidad de los bienes solicitados, mediante la modificación del presente contrato, dentro del término de 6 (seis) meses posteriores contados a partir de la suscripción del mismo, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase en conjunto el 20% (veinte por ciento), de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente y el precio de los bienes sea igual al pactado originalmente, en términos del artículo 65 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

NOVENA: Pena Convencional. “El Proveedor” se compromete a pagar a “La Secretaría” como pena convencional un **5 (cinco) al Millar** por cada día de atraso en la entrega de los bienes objeto del presente contrato, mismo que será deducido proporcionalmente del importe total a pagar, con sujeción en lo establecido en el artículo 62 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

DÉCIMA: Rescisión de Contrato. “La Secretaría” podrá rescindir administrativamente el contrato en caso de incumplimiento de las obligaciones contraídas por “El Proveedor”, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 79, 80 y 81 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Asimismo, ambas partes convienen la rescisión de este contrato sin responsabilidad administrativa para “La Secretaría” y sin necesidad de declaración judicial, en caso de insuficiencia o cancelación de la disponibilidad presupuestal correspondiente.-----

DÉCIMA PRIMERA: Derechos y Obligaciones. Acuerdan las partes que los derechos y obligaciones del presente contrato, no podrán cederse o traspasarse total, ni parcialmente bajo ninguna modalidad en favor de persona alguna. La contravención a esto traerá como consecuencia la rescisión del mismo, sin responsabilidad alguna para “La Secretaría”. Queda entendido y aceptado expresamente por “La Secretaría” y “El Proveedor” que el pago por resarcimiento de daños y perjuicios como consecuencia de la rescisión del contrato, no podrá exceder del monto total del valor del presente contrato.-----

DÉCIMA SEGUNDA: Marcas, Derechos de Autor o de Propiedad. “El Proveedor” manifiesta que: en caso de imputarse violaciones en materia de Marcas, Derechos de Autor, Propiedad Industrial o de Propiedad Intelectual, con respecto a los **Bienes Diversos Requeridos por la Dirección de Educación Normal**, asumirá la total responsabilidad de dichas violaciones, liberando, a partir de la firma de este instrumento legal a “La Secretaría” de cualquier responsabilidad ya sea ésta de carácter administrativo, civil, laboral, mercantil, penal o de otra índole, así como al Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en caso de que “La Secretaría” recibiera algún requerimiento respecto algún tipo de violación.-----

DÉCIMA TERCERA: Incumplimiento. “El Proveedor” acepta y reconoce que en caso de incumplimiento a las obligaciones pactadas en este instrumento legal, se hará acreedor a las sanciones consistentes en multa

CONTRATO NUMERO ADQ-LS-095-B-2009

de cien a mil días de salario mínimo general vigente en la capital del Estado, en la fecha que se cometa la infracción; y prohibición para participar en los procesos de licitación durante dos años, de conformidad con el artículo 73 fracciones I y II, de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

DÉCIMA CUARTA: Calidad y Capacidad. “El Proveedor” acepta que “La Secretaría” analice en los lugares que crea convenientes la calidad de los bienes, así como realizar visitas a las instalaciones de “El Proveedor” cuando lo considere necesario para verificar su capacidad.-----

DÉCIMA QUINTA: Consentimiento. Las partes manifiestan que en el presente contrato no existe error, dolo, o mala fe, ni lesión alguna que pudiera invalidarlo, comprometiéndose a cumplirlo en cualquier tiempo, lugar y bajo las condiciones ya especificadas.-----

DÉCIMA SEXTA: Jurisdicción. Para la interpretación y debido cumplimiento del presente contrato, las partes convienen en someterse expresamente a la jurisdicción y competencia de los Tribunales comunes de la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; renunciando al fuero que les corresponda en atención a su domicilio presente o futuro.-----

Enteradas las partes del alcance, contenido y fuerza legal de este contrato lo firman en la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; a los **Catorce días del mes de Diciembre de Dos Mil Nueve.**-----

Por “La Secretaría”

Por “El Proveedor”
Muebles y Equipos del Golfo, S.A. de C.V.

Lic. Edgar Spinoso Carrera
Oficial Mayor

C. María del Carmen Mejía Espíndola
Representante Legal

CONTRATO NUMERO ADQ-LS-095-C-2009

Contrato de Compraventa de **Bienes Diversos Requeridos por la Dirección de Educación Normal**, que celebran por una parte la **Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**, representada en este acto por el **Lic. Edgar Spinoso Carrera**, en su carácter de **Oficial Mayor**, a quien en lo sucesivo se le denominará **“La Secretaría”**, y por la otra parte la empresa **DB Quality, S.A. de C.V.**, representada en este acto por el **C. David Burgueño Rivas**, en su calidad de **Representante Legal**, a quien en lo subsecuente se le designará como **“El Proveedor”**, de conformidad con los Antecedentes, Declaraciones y Cláusulas siguientes:-----

ANTECEDENTES:

A. Con fecha **27 de Noviembre de 2009**, **“La Secretaría”**, a través de la Oficialía Mayor, envió oficios donde se les formuló una invitación a varias empresas y funcionarios de la misma dependencia, asimismo a la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado, a la Contraloría General y la Contraloría Interna, para participar en la Licitación Simplificada **No. LS-GEV-23-095-09** relativa a la adquisición de **Bienes Diversos Requeridos por la Dirección de Educación Normal**, dependiente de **“La Secretaría”**, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 46 del Decreto No. 311 del Presupuesto de Egresos para el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para el Ejercicio Fiscal de 2009 y 1, 9, 10, 26 Fracción II, 43, 56, 57, 58 y demás relativos aplicables de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

B. Con fecha **08 de Diciembre de 2009**, se celebró la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones respecto a la Licitación señalada en el inciso anterior, en términos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y base quinta de las bases de participación de la Licitación de referencia.-----

C. Con fecha **11 de Diciembre de 2009**, se llevo a cabo la Notificación de Fallo de la Licitación Simplificada **No. LS-GEV-23-095-09** relativa a la adquisición de **Bienes Diversos Requeridos por la Dirección de Educación Normal**, dependiente de **“La Secretaría”**, siendo favorecido **“El Proveedor”** en las partidas de la Licitación que en la Cláusula Primera de este contrato se indica, en acatamiento a lo estipulado en el artículo 44 de la Ley citada en el antecedente B.-----

DECLARACIONES: I. DE “LA SECRETARÍA”:

I.1. Que es una dependencia del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en términos de los artículos 50 de la **Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**, 1, 2, 4, 9 fracción IV, 10, 11, 15, en relación con los artículos 21, 22 y demás relativos y aplicables de la **Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**, 186 del **Código Financiero para el Estado Veracruz de Ignacio de la Llave**, 46 del Decreto No. 311 del **Presupuesto de Egresos para el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**, para el Ejercicio Fiscal 2009, 1, 5 y 14 del **Reglamento Interior de la Secretaría de Educación**.-----

I.2. Que la personalidad Jurídica del C. Lic. Edgar Spinoso Carrera, Oficial Mayor, para celebrar a nombre de **“La Secretaría”** en los términos del presente contrato, se acredita con el nombramiento expedido a su favor, por el Dr. Víctor A. Arredondo Álvarez, Secretario de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como por las facultades conferidas en los artículos 4 fracción I, 12 y 14 fracciones I, IV y VI, del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación.-----

CONTRATO NUMERO ADQ-LS-095-C-2009

I.3. Que cuenta con los recursos suficientes en las Partidas Presupuestales correspondientes para cubrir el monto de los bienes pactados en el presente contrato.-----

I.4. Que es su Voluntad celebrar el presente contrato con “**El Proveedor**” bajo la modalidad de **Licitación Simplificada No. LS-GEV-23-095-09** relativa a la adquisición de **Bienes Diversos Requeridos por la Dirección de Educación Normal**, dependiente de “**La Secretaría**”, de conformidad con los artículos 26 fracción II, 36, 37, 39, 54, 56, 57, 58 y demás relativos y aplicables de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

I.5. Que señala como su domicilio para los efectos de este contrato el ubicado en el Kilómetro 4.5 de la Carretera Federal Xalapa-Veracruz, Colonia S.A.H.O.P. con Código Postal 91190 y R.F.C. **No. SED9905019C2**.-----

II. DE “EL PROVEEDOR”:

II.1. Que es una Sociedad Anónima de Capital Variable, constituida conforme a las leyes mexicanas, cuyo objeto social es la Compra-Venta, Comercialización, Producción, Reparación, Transformación, Distribución, Representación, Equipos, Artículos, Papelería, Maquinaria, Partes, Consumibles y Accesorios relacionados con Tecnologías de Información, Internet y Telecomunicaciones, Etc., justificado con la **Escritura Pública No. 35,760** de fecha **02 de Octubre de 2007**, pasada ante la fe del **Lic. Héctor Salmerón Roiz, Notario Público No. 15 de Xalapa, Veracruz**.-----

II.2. Que su representante legal acredita su personalidad en el instrumento legal señalado en la declaración que antecede.-----

II.3. Que acredita su actividad empresarial mediante el **R.F.C. DQU-071002-RE3** expedido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.-----

II.4. Que señala como su domicilio para los efectos legales de este contrato el ubicado en la **Calle Cádiz No. 8, Fracc. Real del Bosque Las Animas, Código Postal 91190, con número de Teléfono y Fax 813-84-74, en Xalapa, Ver.**-----

II.5. Que cuenta con la capacidad legal, técnica y financiera suficiente para el suministro de los bienes requeridos por “**La Secretaría**”.-----

II.6. Que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los casos de impedimento para la celebración del presente contrato, establecidos en el artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles para el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

CLÁUSULAS:

PRIMERA: Objeto. “**El Proveedor**” vende y se obliga a entregar a “**La Secretaría**”, los **Bienes Diversos Requeridos por la Dirección de Educación Normal**, dependiente de “**La Secretaría**”, como a continuación se detallan:-----

CONTRATO NUMERO ADQ-LS-095-C-2009

LOTE No. 1 BIENES REQUERIDOS POR LA DIRECCION DE EDUCACION NORMAL

Part.	DESCRIPCIÓN	U.M.	Cant.	P.U.	TOTAL
3	<p>COMPUTADORA PERSONAL INTEL DUAL CORE E5300 A 2.6 GHZ CON 2 GB DE RAM, CD-RW/DVD-ROM (Y LECTOR DE TARJETA 15 EN 1). GABINETE DE POLICARBONATO SMALL FORM FACTOR, CON SISTEMA DE APERTURA SIN NECESIDAD DE UTILIZAR HERRAMIENTA ALGUNA (TIPO TOOL LESS) EN LOS DISPOSITIVOS DISCO DURO, UNIDAD ÓPTICA, DRIVE DE 3.5", TARJETAS DE EXPANSIÓN. PROCESADOR INTEL CORE 2 DUO E5300 A 2.3 GHZ, 2MB DE CACHE L2 BUS DEL SISTEMA DE 1066 MHZ. CHIPSET INTEL Q43 EXPRESS. BIOS PROPIETARIO Y CON DERECHOS RESERVADOS DEL FABRICANTE, ALMACENADO EN FLASH ROM, ACTUALIZABLE VÍA RED, CON MANEJO DE PLUG AND PLAY EN AQUELLOS DISPOSITIVOS QUE LO PERMITEN. 2 GB DDR2 SDRAM A 800 MHZ, EXPANDIBLE HASTA 16 GB. DISCO DURO SATA DE 320 GB A 7200 RPM A 3 GB/S Y 8MB DE DATA BURST CACHE. UNIDAD ÓPTICA COMBO CD-RW/DVD-ROM VELOCIDAD 24X PUERTOS MÍNIMOS: 8 USB 2.0 (2 AL FRENTE Y 6 EN LA PARTE POSTERIOR, TODOS INTEGRADOS AL MOTHERBOARD), PUERTO DE ENTRADA DE AUDIO, PUERTO DE SALIDA DE AUDIO, PUERTO PARA MICRÓFONO, 1 RJ45, 1 VGA. SISTEMA DE AUDIO INTEGRADO DE ALTA FIDELIDAD. 3 BAHÍAS DE EXPANSIÓN: 1 UTILIZADA POR LA UNIDAD ÓPTICA CD-RW/DVD-ROM Y 1 UTILIZADA POR EL DISCO DURO. RANURAS DE EXPANSIÓN: 1 PCI Y 1 PCIE. TARJETA DE VIDEO INTEGRATED INTEL MEDIA GRAPHICS ACCELERATOR 4500 CON HASTA 256 MB DE MEMORIA COMPARTIDA. INTERFASE DE RED ETHERNET INTEGRADA 10/100/1000. TARJETA MADRE PROPIETARIA Y DISEÑADA POR EL FABRICANTE, SIN PUENTES, PARCHES NI ENMENDADURAS. MOUSE Y TECLADO DE LA MISMA MARCA DEL CPU EN ESPAÑOL PS2 MONITOR DE LA MISMA MARCA DEL CPU LCD TFT FLAT PANEL A COLOR DE 17 PULGADAS, MISMO COLOR DEL CPU. FUENTE DE PODER A 110-220 VAC. CUMPLE CON NORMA OFICIAL MEXICANA E ISO9001. SISTEMA OPERATIVO PREINSTALADO: MICROSOFT WINDOWS XP PROFESSIONAL EDITION SP2 EN ESPAÑOL CON LICENCIA DE WINDOWS 7 BUSINESS ORIGINAL. INCLUYA VERSIÓN MAS RECIENTE DE SOFTWARE ANTIVIRUS CON LICENCIAMIENTO Y ACTUALIZACIONES POR 3 AÑOS. 3 AÑOS DE GARANTÍA EN SITIO, EN PARTES Y MANO DE OBRA, PARA TODOS LOS COMPONENTES Y ACCESORIOS, INCLUYENDO EL MONITOR, MARCA HP MODELO DE CPU HP 6000PRO, MONITOR MARCA HP L1710.</p>	EQUIPO	12	\$21,452.10	\$257,425.20
<p>LUGAR DE ENTREGA: 5 DEN-XALAPA 2 BENV-XALAPA 1 ENSV-XALAPA 1 CREN-TUXPAN 1 CESER-TANTOYUCA 1 ENJE-TLACOTALPAN 1 ENSFV-VERACRUZ.</p>					
4	<p>COMPUTADORA PERSONAL INTEL CORE 2 DUO A 3.0 GHZ CON 2 GB DE RAM, CD-RW/DVD-ROM Y LECTOR DE TARJETA 15 EN 1. GABINETE DE POLICARBONATO SMALL FORM FACTOR, CON SISTEMA DE APERTURA SIN NECESIDAD DE UTILIZAR HERRAMIENTA ALGUNA (TIPO TOOL LESS) EN LOS DISPOSITIVOS DISCO DURO, UNIDAD ÓPTICA, DRIVE DE 3.5", TARJETAS DE EXPANSIÓN. PROCESADOR INTEL CORE 2 DUO A 3.0 GHZ, 6MB DE CACHE L2 BUS DEL SISTEMA DE 1333 MHZ. CHIPSET INTEL Q43 EXPRESS. BIOS PROPIETARIO Y CON DERECHOS RESERVADOS DEL FABRICANTE, ALMACENADO EN FLASH ROM, ACTUALIZABLE VÍA RED, CON MANEJO DE PLUG AND PLAY EN AQUELLOS DISPOSITIVOS QUE LO PERMITEN. 2 GB DDR2 SDRAM A 800 MHZ, EXPANDIBLE A 16 GB. DISCO DURO SATA DE 320 GB A 7200 RPM A 3 GB/S Y 8MB DE DATA BURST CACHE. UNIDAD ÓPTICA COMBO CD-RW/DVD-ROM VELOCIDAD 24X PUERTOS MÍNIMOS: 8 USB 2.0 (2 AL FRENTE Y 6 EN LA</p>	EQUIPO	6	\$27,403.35	\$164,420.10

CONTRATO NUMERO ADQ-LS-095-C-2009

	PARTE POSTERIOR, TODOS INTEGRADOS AL MOTHERBOARD), PUERTO DE ENTRADA DE AUDIO, PUERTO DE SALIDA DE AUDIO, PUERTO PARA MICRÓFONO, 1 RJ45, 1 VGA. SISTEMA DE AUDIO COMPATIBLE CON SOUNBLASTER X FI 3 BAHÍAS DE EXPANSIÓN: 1 UTILIZADA POR LA UNIDAD ÓPTICA CD-RW/DVD-ROM Y 1 UTILIZADA POR EL DISCO DURO. RANURAS DE EXPANSIÓN: 1 PCI Y 1 PCIE TARJETA DE VIDEO INTEGRATED INTEL MEDIA GRAPHICS ACCELERATOR 4500 CON HASTA 256 MB DE MEMORIA COMPARTIDA. INTERFASE DE RED ETHERNET INTEGRADA 10/100/1000. TARJETA MADRE PROPIETARIA Y DISEÑADA POR EL FABRICANTE, SIN PUENTES, PARCHES NI ENMENDADURAS. MOUSE Y TECLADO DE LA MISMA MARCA DEL CPU EN ESPAÑOL PS2 MONITOR DE LA MISMA MARCA DEL CPU LCD TFT FLAT PANEL A COLOR DE 17 PULGADAS, MISMO COLOR DEL CPU. FUENTE DE PODER A 110-220 VAC. CUMPLE CON NORMA OFICIAL MEXICANA E ISO9001. SISTEMA OPERATIVO PREINSTALADO: MICROSOFT WINDOWS XP PROFESSIONAL EDITION SP2 EN ESPAÑOL CON LICENCIA DE WINDOWS VISTA BUSINESS ORIGINAL. INCLUYA VERSIÓN MAS RECIENTE DE SOFTWARE ANTIVIRUS CON LICENCIAMIENTO Y ACTUALIZACIONES POR 3 AÑOS. 3 AÑOS DE GARANTÍA EN SITIO, EN PARTES Y MANO DE OBRA, PARA TODOS LOS COMPONENTES Y ACCESORIOS, INCLUYENDO EL MONITOR, MARCA HP MODELO DE CPU DC7900 , MONITOR MCA HP L1710				
LUGAR DE ENTREGA: 1 BENV-XALAPA 1 ENSV-XALAPA 1 CREN-TUXPAN 1 CESER-TANTOYUCA 1 ENJE-TLACOTALPAN 1 ENSFV-VERACRUZ.					
19	MOUSEMOVER CON 6 INTERRUPTORES PERMITA EL CONTROL INDIVIDUAL DE TODAS LAS FUNCIONES DEL RATÓN UTILIZANDO UNA COMBINACIÓN DE 6 INTERRUPTORES, SENCILLOS O MÚLTIPLES. CONEXIÓN DIRECTA A LA COMPUTADORA POR MEDIO DEL PUERTO USB SIN INHIBICIÓN EL USO DEL RATÓN ESTÁNDAR. AL OPRIMIR ALGÚN INTERRUPTOR, SE COMANDA UNA FUNCIÓN ESPECÍFICA DEL RATÓN, COMO UN CLIC, OPRIMIR Y MANTENER, LIBERAR, Y LOS MOVIMIENTOS EN TODAS LAS DIRECCIONES. IDEAL PARA PERSONAS QUE O PUEDEN CONTROLAR EL RATÓN ESTÁNDAR DE LA COMPUTADORA, PERO PUEDE UTILIZAR INTERRUPTORES.	PIEZA	1	\$20,743.00	\$20,743.00
LUGAR DE ENTREGA: 1 BENV-XALAPA.					
				SUBTOTAL	\$442,588.30
				I.V.A	66,388.25
				TOTAL	\$508,976.55

LUGARES DE ENTREGA LOTE 1:

- **BENV: BENEMERITA ESCUELA NORMAL VERACRUZANA “ENRIQUE C. REBSAMEN”, XALAPA, VER.**
- **ENSV. ESCUELA NORMAL SUPERIOR VERACRUZANA “DR. MANUEL SUAREZ TRUJILLO”, XALAPA, VER.**
- **ENJE: ESCUELA NORMAL “JUAN ENRIQUEZ”, TLACOTALPAN, VER.**
- **CREN: CENTRO REGIONAL DE EDUCACION NORMAL “DR GONZALO AGUIRRE BELTRAN”, TUXPAN, VER.**
- **CESER: CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE EDUCACION RURAL “LUIS HIDALGO MONROY”, ACECECA, TANTOYUCA, VER.**
- **DEN: DIRECCION DE EDUCACION NORMAL, XALAPA, VER.**

LOTE No. 2 BIENES REQUERIDOS POR LA BENEMERITA ESCUELA NORMAL VERACRUZANA “ENRIQUE C. REBSAMEN”

LUGAR DE ENTREGA: BENEMERITA ESCUELA NORMAL VERACRUZANA “ENRIQUE C. REBSAMEN”, XALAPA, VER.

Part.	DESCRIPCIÓN	U.M.	Cant.	P.U.	TOTAL
14	ESCÁNER DIGITAL DE CAMA PLANA CON RESOLUCIÓN ÓPTICA DE 2400 DPI Y COLOR DE 48 BITS, DE RÁPIDO Y FÁCIL FUNCIONAMIENTO DESDE UN ALIMENTADOR	PIEZA	3	\$9,428.85	\$28,286.55

CONTRATO NUMERO ADQ-LS-095-C-2009

	AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS A DOBLE CARA. ESCANEA DIAPOSITIVAS Y NEGATIVOS CON ADAPTADOR INCLUIDO. CONTROLADORES TWAIN Y SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS INCLUIDOS. ESCANEADO DE HASTA 50 PÁGINAS SIN INTERVENCIÓN MANUAL CON UNIDAD AUTOMÁTICA DE DOCUMENTOS MULTI-PÁGINA, ESCANEE HASTA 8 PÁGINAS (O 4 IMÁGENES) POR MINUTO Y VISUALICE LA DIGITALIZACIÓN PREVIA EN ALREDEDOR DE 7 SEGUNDOS, ESCANEADO DE DIAPOSITIVAS, NEGATIVOS (ADAPTADOR INCLUIDO), ADEMÁS DE LIBROS, ARTÍCULOS Y OBJETOS 3-D, ESCANEADO DE ALTA RESOLUCIÓN, CON 2400 DPI DE RESOLUCIÓN ÓPTICA Y COLOR DE 48 BITS, ESCANEE DOCUMENTOS CON LOS SISTEMAS EXISTENTES DE GERENCIAMIENTO DE DATOS O CON EL SOFTWARE INCLUIDO, ESCANEE, COPIE, GUARDE EN PC O ENVÍE POR CORREO ELECTRÓNICO: MUCHOS RECURSOS DISPONIBLES UTILIZANDO BOTONES DE UN SOLO TOQUE, SELECCIONE LA CANTIDAD DE COPIAS Y LA CONFIGURACIÓN DE COLORES UTILIZANDO PRÁCTICOS BOTONES DEL CENTRO DE COPIADO, GUARDE FÁCILMENTE ESCANEOS EN SUS FORMATOS FAVORITOS: PDF, WORD Y OTROS, PLUG AND PLAY CON USB DE ALTA VELOCIDAD, COMPATIBLE CON ESPECIFICACIONES USB 2.0, ESCANEADO DE LIBROS, REVISTAS, DOCUMENTOS, FOTOS— INCLUSIVE DIAPOSITIVAS, NEGATIVOS Y OBJETOS 3-D. CON 3 AÑOS DE GARANTÍA. MARCA HP MODELO 5590.				
17	FOTOCOPIADORA PAPEL TAMAÑO CARTA, OFICIO, AMPLIACION, REDUCCION, 50% AL 200% MODO FOTOGRAFICO, 2 BANDEJAS DE PAPEL INTERIOR PARA 250 HOJAS, INCLUYE CONECTIVIDAD, A LA PC, BYPASS DE 50 HOJAS, ALIMENTADOR AUTOMATICO DE ORIGINAL, SCANNER A COLOR DED 600 X 1200 DPA EXPLORACION MULTIPLES COPIAS, PUERTO DE RED, USBM UNIDAD DUPLEX MANUAL, WINDOWS VISTA TARJETA DE RED INCLUIDA, MCA CANON MODELO IR1015IF.	PIEZA	1	\$30,767.10	\$30,767.10
30	MESA BINARA RECTANGULARES ESTRUCTURA FABRICADA EN ACERO CUADRADO DE 1" Y RECTANGULAR DE 2" X 1" CON TRAVESAÑO HORIZONTAL, DESCANSAPIE, Y REGATONES, DE POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO PREVIAMENTE TRATADO CON FOSFATIZANTES Y SOLDADA CON MICROALAMBRE ENFIRADA CON CO2 EN POCESO MIG ESMALTADA AL HORNO DE 200OC PARA UN MEJOR BRILLO Y AERENCIA, CUBIERTA DE POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO MEDIDA DE 1.20 X .60 X .75. MARCA MOBILIARIO, MODELO MB120X60.	PIEZA	239	\$1,052.25	\$251,487.75
37	LIBRERO MODULAR 2 PUERTAS Y 4 ENTREPAÑOS CUBIERTO DE MELAMINA DE 16 MM CON CANTO DE PVC VULCANIZADO A 200 , REGATON NIVELADOR MEDIDAS DE FRENTE .83 CMS, FONDO .40 CMS, X ALTURA 1.60 MTS COLOR CEREZA O GRAFITO MCA OFFICE PLUS MODELO 7029.	PIEZA	2	\$3,944.00	\$7,888.00
43	ESCRITORIO BASICO SIIN PEDESTAL COMPUESTO POR MESA TIPO BALA DE 120 X 60 X 75, ESQUINERO CURVO 60 X 60 MESA TIPO GRAPA CON PORTATECLADO 1.20 X .60 X .75, LIBRERO SUPERIOR LATERAL 1.18 X .30 X .60 COLOR CAOBA MARCA ROAL MODELO JUNIOR	PIEZA	2	\$4,566.00	\$9,132.00
45	SILLON EJECUTIVO RESPALDO BAJO TAPIZADO EN PIEL COLOR NEGRO, BASE TIPO ESTRELLA DE 5 PUNTAS EN NYLON REFORZADO DE 26" RODAJAS TIPO DUAL, ELEVACION POR MEDIO DE PISTON NEUMATICO QUE PERMITE AJUSTAR LA ALTURA DEL ASIENTO, MECANISMO PLATO DE ACERO REFORZADO CON SISTEMA DE RECLINACION Y PALANCA DE BLOQUEO, PERILLA DE AJUSTE DE TENSION PARA EL SISTEMA DE RECLINACION,	PIEZA	1	\$5,239.40	\$5,239.40

CONTRATO NUMERO ADQ-LS-095-C-2009

ASIENTO Y RESPALDO BAJO HULE ESPUMA DE POLIURETANO FLEXIBLE DE ALTA DENSIDAD ALTA RESILIENCIA, TAPIZ FRENTES DE FINA PIEL COLOR NEGRO, ASIENTO Y RESPALDO, BRAZOS DE POLIURETANO RIGIDO ERGONOMICOS FORRADOS EN FINA PIEL PESO MAXIMO DE RESISTENCIA 130 KILOS APROXIMADAMENTE. MARCA OFFICE HOME MODELO OHE-43.				
SUBTOTAL				\$332,800.80
I.V.A				49,920.12
TOTAL				\$382,720.92

**LOTE No. 3 BIENES REQUERIDOS POR LA ESCUELA NORMAL "JUAN ENRIQUEZ"
LUGAR DE ENTREGA: ESCUELA NORMAL "JUAN ENRIQUEZ", TLACOTALPAN, VER.**

Part.	DESCRIPCIÓN	U.M.	Cant.	P.U.	TOTAL
11	TELEVISOR DE PANTALLA PLANA LCD DE ALTA DEFINICIÓN Y 5.1 PARLANTES INCORPORADOS, DE 32 PULGADAS CON HOME TEATRE INCLUIDO (BOCINAS SONIDO ESTÉREO). AMPLIFICADOR DIGITAL CON DOLBY® DIGITAL PRO LOGIC II® Y POTENCIA TOTAL DE 55 W (7 W POR SATÉLITE, 20 W SUBWOOFER) CONTRASTE DINÁMICO: 9.000:1, CONTRASTE EN PANTALLA: 2.500:1 SINTONIZADOR ATSC INCORPORADO DIGITAL MEDIA PORT (DMP) LISTO PARA ACCESORIOS OPCIONALES COMPATIBLE CON MODELOS SELECTOS DE NETWORK WALKMAN(TM)E IPOD® RELOJ/ TEMPORIZADOR DE UN EVENTO ENTRADAS HDMI: 2 POSTERIORES; PC (D-SUB 15): 1 POSTERIOR; VIDEO POR COMPONENTE (Y, PB, PR): 2 POSTERIORES; S-VIDEO: 1 POSTERIOR; AV: 1 POSTERIOR, 1 LATERAL; AUDIO: 4 POSTERIORES, 1 LATERAL; RF: 1; AUDÍFONO: 1 LATERAL; DIGITAL MEDIA PORT: 1 POSTERIOR SALIDAS: DOLBY DIGITAL COAXIAL, 1 POSTERIOR; AUDIO, 1 POSTERIOR THEATRE SYNC(TM) (HDMI-CEC) MARCA SAMSUNG MODELO LN-32B350.	PIEZA	1	\$11,930.10	\$11,930.10
SUBTOTAL				\$11,930.10	
I.V.A				1,789.52	
TOTAL				\$13,719.62	

LOTE No. 4 BIENES REQUERIDOS POR EL CENTRO REGIONAL DE EDUCACION NORMAL "DR. GONZALO AGUIRRE BELTRAN"

LUGAR DE ENTREGA: CENTRO REGIONAL DE EDUCACION NORMAL "DR. GONZALO AGUIRRE BELTRAN", TUXPAN, VER.

Part.	DESCRIPCIÓN	U.M.	Cant.	P.U.	TOTAL
10	CAMARA DE VIDEO DISCO DURO DE 60 GB, OIS AVANZADO ESYABILIZADOR OPTICO DE IMAGEN, ZOOM OPTICO DE 70 X, ZOOM DIGITAL 1000X PANTALLA LCD DE 2.7" DETECCION DE ROSTRO, FUNCION YOU TU DE UPLOADING, SENSOR DE IMAGEN DE 0.8MB, MEMORIA SD/SDHC MCA SONY MODELO DCR-SR47.	EQUIPO	1	\$10,722.60	\$10,722.60
12	EQUIPO DE SONIDO BOCINAS BLACK WIDOW PR15, 1 MEZCLADORA USB DE HASTA 8 CANALES CON CONTROL REMOTO, 1 MICROFONO INALAMBRICO SHURE BETA 58, CON RECEPTORES, 4 BASES PARA RACK. 1 MEZCLADORA USB DE CD Y IPOD: MEZCLADORA DE CD Y IPOD CON ENTRADA PARA MICRÓFONO Y ADAPTADOR PARA DISTINTOS TIPOS DE IPOD DE 15, 20 40 Y 60 GB Y CONEXIÓN PARA IPOD VIDEO.1 MICRÓFONO INALÁMBRICO 58 (SLX2) CON 1 RECEPTOR, 2 ANTENAS PANORÁMICAS, 1 ELIMINADOR TOMA CORRIENTE, 4 BASES PARA MONTAJE EN RACK Y 2 CABLES PARA ANTENA.2 BOCINAS SP4G ORIGINAL BLACK WIDOW Y DRIVER 22XT BOCINAS MCA PEAVY BLACK WINDOW PR15 MEZCLADORA MCA BACKSTAGE MICROFONO SHURE BETA 58.	EQUIPO	1	\$47,293.75	\$47,293.75
13	REPRODUCTOR DVD ESCANEÓ PROGRESIVO FORMATO DE REPRODUCCIÓN DVD-RW/-R /-R DL (VR MODE W/O CPRM)	EQUIPO	1	\$5,893.75	\$5,893.75

CONTRATO NUMERO ADQ-LS-095-C-2009

MP3(CD-R/RW, DVD+RW/+R/+R DL-/R-/RW-/R DL) PLAYBACK JPEG(CD-R/RW, DVD+RW/+R/+R DL-/R-/RW-/R DL, KODAK) PLAYBACK FAST PLAYBACK WITH SOUND / SLOW PLAYBACK WITH SOUND REANUDACIÓN MÚLTIPLE (6 DISCS) SALIDA VIDEO COMPUESTO X 1 SALIDA VIDEO POR COMPONENTES X 1 SALIDA DIGITAL COAXIAL X 1, ANALOG AUDIO 2CH OUTPUT MULTI DISC PLAYBACK PRECISION DRIVE 3 FORMATO DE REPRODUCCIÓN JPEG Y MP3 FAST PLAYBACK WITH SOUND / SLOW PLAYBACK WITH SOUND REANUDACIÓN MÚLTIPLE (6 DISCS) FORMATO DE REPRODUCCIÓN DVD-RW-/R /-R DL (VR MODE W/O CPRM) MARCA YAMAHA MODELO 663.					
				SUBTOTAL	\$63,910.10
				I.V.A	9,586.51
				TOTAL	\$73,496.61

LOTE No. 5 BIENES REQUERIDOS POR EL CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE EDUCACION RURAL "LUIS HIDALGO MONROY"

LUGAR DE ENTREGA: CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE EDUCACION RURAL "LUIS HIDALGO MONROY", ACECECA, TANTOYUCA, VER.

Part.	DESCRIPCIÓN	U.M.	Cant.	P.U.	TOTAL
13	ARCHIVERO METALICO DE 4 GAVETAS, TAMAÑO OFICIO CON PROCESO DE FOSFATIZADO PARA EVITAR OXIDACION, CON SISTEMA DE ARCHIVO SUSPENDIDO MEDIDAS: ALTO1.25 MTS CON FONDO .66 CMS FRENTE 50 CM CUERPO DE LAMINA CALIBRE 22, ACABADO EN PINTURA ESMALTE COLOR ARENA, CORREDERAS CON LAMINA DE ACERO CALIBRE 18 CON BALERO DE NYLON. MCA GOPRI MODELO 4 GAVETAS.	PIEZA	1	\$5,327.00	\$5,327.00
				SUBTOTAL	\$5,327.00
				I.V.A	799.05
				TOTAL	\$6,126.05

GRAN TOTAL	\$985,039.75
-------------------	---------------------

SEGUNDA: Forma de Pago. "La Secretaría" se compromete a pagar a precio fijo a "El Proveedor" la cantidad de **\$985,039.75 (Novecientos Ochenta y Cinco Mil Treinta y Nueve Pesos 75/100 M.N.) incluido el 15% del Impuesto al Valor Agregado**, cantidad que será pagada dentro de los 30 días naturales siguientes a la entrega total de los bienes, previa presentación de la factura debidamente requisitada fiscalmente. El pago se efectuarán a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, mediante transferencia electrónica.-----

TERCERA: Lugar de Entrega. Los bienes deberán ser entregados libre a bordo en los planteles señalados en el "Anexo Técnico" de las bases de participación de la Licitación de referencia y conforme lo especificado en la cláusula primera objeto de este contrato. Las entregas deberán realizarse coordinadamente con los planteles y el Departamento de Almacén, **con previo aviso al teléfono 8-12-58-00, en días hábiles de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 14:00 horas.**-----

CUARTA: Plazo de Entrega. "El Proveedor" se obliga a la entrega de los bienes dentro de un término de **15 (Quince) días hábiles** siguientes a la suscripción de este contrato. **No se aceptarán entregas parciales de los bienes, solo se aceptará la totalidad de los bienes.** Además "El Proveedor" se obliga a entregar en la Subdirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles de "La Secretaría" una constancia que avale la entrega recepción de los bienes. **Cada entrega de bienes deberá de realizarse con la factura original o copia y pedido de compra, los cuales deberán de amparar la adquisición total de los bienes. Solo hasta la entrega total de los bienes se recibirá la factura debidamente requisitada y hasta entonces se iniciará el trámite normativo correspondiente de pago.**-----

CONTRATO NUMERO ADQ-LS-095-C-2009

QUINTA: Garantía de los bienes. “El Proveedor” se obliga a garantizar la calidad de los bienes contra cualquier defecto, composición o vicio oculto, por un término mínimo de **03 (Tres) años** en las partidas correspondientes a bienes muebles y equipo de cómputo y de **06 (Seis) meses** a las partidas correspondientes a materiales consumibles, contado a partir de su entrega total, comprometiéndose a su reposición por otros de la misma calidad, marca y totalmente nuevos en un término de **5 (cinco) días naturales** a partir de la notificación por escrito de “La Secretaría”.

SEXTA: Garantía de Cumplimiento de Contrato. Con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de este contrato la calidad de los bienes y el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, “El Proveedor” deberá exhibir a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, **Póliza de Fianza** expedida por compañía legalmente autorizada para ello, por el **importe del 10% (DIEZ POR CIENTO)** del monto total del contrato, el cual corresponde a la cantidad de **\$85,655.63 (Ochenta y Cinco Mil Seiscientos Cincuenta y Cinco Pesos 63/100 M.N.)** sin incluir el concepto del Impuesto al Valor Agregado, conforme a lo establecido en el artículo 64 fracción II, de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

SÉPTIMA: Vigencia de la Fianza. El “Proveedor” queda obligado a mantener vigente la Fianza mencionada en la cláusula anterior por el término de 1 (un) año y durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan, hasta que se dicte la resolución definitiva por autoridad competente, en la inteligencia que dicha Fianza, solo podrá ser cancelada mediante autorización expresa y por escrito de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. La institución afianzadora se somete al procedimiento administrativo de ejecución que establecen los artículos 95, 95 Bis y 118 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas con exclusión de cualquier otro.

OCTAVA: Incremento. “La Secretaría” bajo su responsabilidad y por razones fundadas podrá acordar el incremento en la cantidad de los bienes solicitados, mediante la modificación del presente contrato, dentro del término de 6 (seis) meses posteriores contados a partir de la suscripción del mismo, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase en conjunto el 20% (veinte por ciento), de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente y el precio de los bienes sea igual al pactado originalmente, en términos del artículo 65 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

NOVENA: Pena Convencional. “El Proveedor” se compromete a pagar a “La Secretaría” como pena convencional un **5 (cinco) al Millar** por cada día de atraso en la entrega de los bienes objeto del presente contrato, mismo que será deducido proporcionalmente del importe total a pagar, con sujeción en lo establecido en el artículo 62 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

DÉCIMA: Rescisión de Contrato. “La Secretaría” podrá rescindir administrativamente el contrato en caso de incumplimiento de las obligaciones contraídas por “El Proveedor”, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 79, 80 y 81 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Asimismo, ambas partes convienen la rescisión de este contrato sin responsabilidad administrativa para “La Secretaría” y sin necesidad de declaración judicial, en caso de insuficiencia o cancelación de la disponibilidad presupuestal correspondiente.

DÉCIMA PRIMERA: Derechos y Obligaciones. Acuerdan las partes que los derechos y obligaciones del presente contrato, no podrán cederse o traspasarse total, ni parcialmente bajo ninguna modalidad en favor de persona alguna. La contravención a esto traerá como consecuencia la rescisión del mismo, sin responsabilidad alguna para “La Secretaría”. Queda entendido y aceptado expresamente por “La

CONTRATO NUMERO ADQ-LS-095-C-2009

Secretaría” y **“El Proveedor”** que el pago por resarcimiento de daños y perjuicios como consecuencia de la rescisión del contrato, no podrá exceder del monto total del valor del presente contrato.-----

DÉCIMA SEGUNDA: Marcas, Derechos de Autor o de Propiedad. **“El Proveedor”** manifiesta que: en caso de imputarse violaciones en materia de Marcas, Derechos de Autor, Propiedad Industrial o de Propiedad Intelectual, con respecto a los **Bienes Diversos Requeridos por la Dirección de Educación Normal**, asumirá la total responsabilidad de dichas violaciones, liberando, a partir de la firma de este instrumento legal a **“La Secretaría”** de cualquier responsabilidad ya sea ésta de carácter administrativo, civil, laboral, mercantil, penal o de otra índole, así como al Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en caso de que **“La Secretaría”** recibiera algún requerimiento respecto algún tipo de violación.-----

DÉCIMA TERCERA: Incumplimiento. **“El Proveedor”** acepta y reconoce que en caso de incumplimiento a las obligaciones pactadas en este instrumento legal, se hará acreedor a las sanciones consistentes en multa de cien a mil días de salario mínimo general vigente en la capital del Estado, en la fecha que se cometa la infracción; y prohibición para participar en los procesos de licitación durante dos años, de conformidad con el artículo 73 fracciones I y II, de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

DÉCIMA CUARTA: Calidad y Capacidad. **“El Proveedor”** acepta que **“La Secretaría”** analice en los lugares que crea convenientes la calidad de los bienes, así como realizar visitas a las instalaciones de **“El Proveedor”** cuando lo considere necesario para verificar su capacidad.-----

DÉCIMA QUINTA: Consentimiento. Las partes manifiestan que en el presente contrato no existe error, dolo, o mala fe, ni lesión alguna que pudiera invalidarlo, comprometiéndose a cumplirlo en cualquier tiempo, lugar y bajo las condiciones ya especificadas.-----

DÉCIMA SEXTA: Jurisdicción. Para la interpretación y debido cumplimiento del presente contrato, las partes convienen en someterse expresamente a la jurisdicción y competencia de los Tribunales comunes de la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; renunciando al fuero que les corresponda en atención a su domicilio presente o futuro.-----

Enteradas las partes del alcance, contenido y fuerza legal de este contrato lo firman en la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; a los **Catorce días del mes de Diciembre de Dos Mil Nueve.**-----

Por **“La Secretaría”**

Por **“El Proveedor”**
DB Quality, S.A. de C.V.

Lic. Edgar Spinoso Carrera
Oficial Mayor

C. David Burgueño Rivas
Representante Legal

CONTRATO NUMERO ADQ-LS-095-C-2009

Contrato de Compraventa de **Bienes Diversos Requeridos por la Dirección de Educación Normal**, que celebran por una parte la **Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**, representada en este acto por el **Lic. Edgar Spinoso Carrera**, en su carácter de **Oficial Mayor**, a quien en lo sucesivo se le denominará **“La Secretaría”**, y por la otra parte la empresa **DB Quality, S.A. de C.V.**, representada en este acto por el **C. David Burgueño Rivas**, en su calidad de **Representante Legal**, a quien en lo subsecuente se le designará como **“El Proveedor”**, de conformidad con los Antecedentes, Declaraciones y Cláusulas siguientes:-----

ANTECEDENTES:

A. Con fecha **27 de Noviembre de 2009**, **“La Secretaría”**, a través de la Oficialía Mayor, envió oficios donde se les formuló una invitación a varias empresas y funcionarios de la misma dependencia, asimismo a la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado, a la Contraloría General y la Contraloría Interna, para participar en la Licitación Simplificada **No. LS-GEV-23-095-09** relativa a la adquisición de **Bienes Diversos Requeridos por la Dirección de Educación Normal**, dependiente de **“La Secretaría”**, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 46 del Decreto No. 311 del Presupuesto de Egresos para el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para el Ejercicio Fiscal de 2009 y 1, 9, 10, 26 Fracción II, 43, 56, 57, 58 y demás relativos aplicables de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

B. Con fecha **08 de Diciembre de 2009**, se celebró la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones respecto a la Licitación señalada en el inciso anterior, en términos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y base quinta de las bases de participación de la Licitación de referencia.-----

C. Con fecha **11 de Diciembre de 2009**, se llevo a cabo la Notificación de Fallo de la Licitación Simplificada **No. LS-GEV-23-095-09** relativa a la adquisición de **Bienes Diversos Requeridos por la Dirección de Educación Normal**, dependiente de **“La Secretaría”**, siendo favorecido **“El Proveedor”** en las partidas de la Licitación que en la Cláusula Primera de este contrato se indica, en acatamiento a lo estipulado en el artículo 44 de la Ley citada en el antecedente B.-----

DECLARACIONES:

I. DE “LA SECRETARÍA”:

I.1. Que es una dependencia del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en términos de los artículos 50 de la **Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**, 1, 2, 4, 9 fracción IV, 10, 11, 15, en relación con los artículos 21, 22 y demás relativos y aplicables de la **Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**, 186 del **Código Financiero para el Estado Veracruz de Ignacio de la Llave**, 46 del Decreto No. 311 del **Presupuesto de Egresos para el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**, para el Ejercicio Fiscal 2009, 1, 5 y 14 del **Reglamento Interior de la Secretaría de Educación**.-----

I.2. Que la personalidad Jurídica del C. Lic. Edgar Spinoso Carrera, Oficial Mayor, para celebrar a nombre de **“La Secretaría”** en los términos del presente contrato, se acredita con el nombramiento expedido a su favor, por el Dr. Víctor A. Arredondo Álvarez, Secretario de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como por las facultades conferidas en los artículos 4 fracción I, 12 y 14 fracciones I, IV y VI, del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación.-----



CONTRATO NUMERO ADQ-LS-095-C-2009

I.3. Que cuenta con los recursos suficientes en las Partidas Presupuestales correspondientes para cubrir el monto de los bienes pactados en el presente contrato.

I.4. Que es su Voluntad celebrar el presente contrato con "El Proveedor" bajo la modalidad de Licitación Simplificada No. LS-GEV-23-095-09 relativa a la adquisición de Bienes Diversos Requeridos por la Dirección de Educación Normal, dependiente de "La Secretaría", de conformidad con los artículos 26 fracción II, 36, 37, 39, 54, 56, 57, 58 y demás relativos y aplicables de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

I.5. Que señala como su domicilio para los efectos de este contrato el ubicado en el Kilómetro 4.5 de la Carretera Federal Xalapa-Veracruz, Colonia S.A.H.O.P. con Código Postal 91190 y R.F.C. No. SED9905019C2.

II. DE "EL PROVEEDOR":

II.1. Que es una Sociedad Anónima de Capital Variable, constituida conforme a las leyes mexicanas, cuyo objeto social es la Compra-Venta, Comercialización, Producción, Reparación, Transformación, Distribución, Representación, Equipos, Artículos, Papelería, Maquinaria, Partes, Consumibles y Accesorios relacionados con Tecnologías de Información, Internet y Telecomunicaciones, Etc., justificado con la Escritura Pública No. 35,760 de fecha 02 de Octubre de 2007, pasada ante la fe del Lic. Héctor Salmerón Roiz, Notario Público No. 15 de Xalapa, Veracruz.

II.2. Que su representante legal acredita su personalidad en el instrumento legal señalado en la declaración que antecede.

II.3. Que acredita su actividad empresarial mediante el R.F.C. DQU-071002-RE3 expedido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

II.4. Que señala como su domicilio para los efectos legales de este contrato el ubicado en la Calle Cádiz No. 8, Fracc. Real del Bosque Las Animas, Código Postal 91190, con número de Teléfono y Fax 813-84-74, en Xalapa, Ver.

II.5. Que cuenta con la capacidad legal, técnica y financiera suficiente para el suministro de los bienes requeridos por "La Secretaría".

II.6. Que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los casos de impedimento para la celebración del presente contrato, establecidos en el artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles para el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

CLÁUSULAS:

PRIMERA: Objeto. "El Proveedor" vende y se obliga a entregar a "La Secretaría", los Bienes Diversos Requeridos por la Dirección de Educación Normal, dependiente de "La Secretaría", como a continuación se detallan:

CONTRATO NUMERO ADQ-LS-095-C-2009

LOTE No. 1 BIENES REQUERIDOS POR LA DIRECCION DE EDUCACION NORMAL

Part.	DESCRIPCIÓN	U.M.	Cant.	P.U.	TOTAL
3	<p>COMPUTADORA PERSONAL INTEL DUAL CORE E5300 A 2.6 GHZ CON 2 GB DE RAM, CD-RW/DVD-ROM (Y LECTOR DE TARJETA 15 EN 1). GABINETE DE POLICARBONATO SMALL FORM FACTOR, CON SISTEMA DE APERTURA SIN NECESIDAD DE UTILIZAR HERRAMIENTA ALGUNA (TIPO TOOL LESS) EN LOS DISPOSITIVOS DISCO DURO, UNIDAD ÓPTICA, DRIVE DE 3.5", TARJETAS DE EXPANSIÓN. PROCESADOR INTEL CORE 2 DUO E5300 A 2.3 GHZ, 2MB DE CACHE L2 BUS DEL SISTEMA DE 1066 MHZ. CHIPSET INTEL Q43 EXPRESS. BIOS PROPIETARIO Y CON DERECHOS RESERVADOS DEL FABRICANTE, ALMACENADO EN FLASH ROM, ACTUALIZABLE VÍA RED, CON MANEJO DE PLUG AND PLAY EN AQUELLOS DISPOSITIVOS QUE LO PERMITEN. 2 GB DDR2 SDRAM A 800 MHZ, EXPANDIBLE HASTA 16 GB. DISCO DURO SATA DE 320 GB A 7200 RPM A 3 GB/S Y 8MB DE DATA BURST CACHE. UNIDAD ÓPTICA COMBO CD-RW/DVD-ROM VELOCIDAD 24X PUERTOS MÍNIMOS: 8 USB 2.0 (2 AL FRENTE Y 6 EN LA PARTE POSTERIOR, TODOS INTEGRADOS AL MOTHERBOARD), PUERTO DE ENTRADA DE AUDIO, PUERTO DE SALIDA DE AUDIO, PUERTO PARA MICRÓFONO, 1 RJ45, 1 VGA. SISTEMA DE AUDIO INTEGRADO DE ALTA FIDELIDAD. 3 BAHÍAS DE EXPANSIÓN: 1 UTILIZADA POR LA UNIDAD ÓPTICA CD-RW/DVD-ROM Y 1 UTILIZADA POR EL DISCO DURO. RANURAS DE EXPANSIÓN: 1 PCI Y 1 PCIE. TARJETA DE VIDEO INTEGRATED INTEL MEDIA GRAPHICS ACCELERATOR 4500 CON HASTA 256 MB DE MEMORIA COMPARTIDA. INTERFASE DE RED ETHERNET INTEGRADA 10/100/1000. TARJETA MADRE PROPIETARIA Y DISEÑADA POR EL FABRICANTE, SIN PUENTES, PARCHES NI ENMENDADURAS. MOUSE Y TECLADO DE LA MISMA MARCA DEL CPU EN ESPAÑOL PS2 MONITOR DE LA MISMA MARCA DEL CPU LCD TFT FLAT PANEL A COLOR DE 17 PULGADAS, MISMO COLOR DEL CPU. FUENTE DE PODER A 110-220 VAC. CUMPLE CON NORMA OFICIAL MEXICANA E ISO9001. SISTEMA OPERATIVO PREINSTALADO: MICROSOFT WINDOWS XP PROFESSIONAL EDITION SP2 EN ESPAÑOL CON LICENCIA DE WINDOWS 7 BUSINESS ORIGINAL. INCLUYA VERSIÓN MAS RECIENTE DE SOFTWARE ANTIVIRUS CON LICENCIAMIENTO Y ACTUALIZACIONES POR 3 AÑOS. 3 AÑOS DE GARANTÍA EN SITIO, EN PARTES Y MANO DE OBRA, PARA TODOS LOS COMPONENTES Y ACCESORIOS, INCLUYENDO EL MONITOR, MARCA HP MODELO DE CPU HP 6000PRO, MONITOR MARCA HP L1710.</p>	EQUIPO	12	\$21,452.10	\$257,425.20
<p>LUGAR DE ENTREGA: 5 DEN-XALAPA 2 BENV-XALAPA 1 ENSV-XALAPA 1 CREN-TUXPAN 1 CESER-TANTOYUCA 1 ENJE-TLACOTALPAN 1 ENSFV-VERACRUZ.</p>					
4	<p>COMPUTADORA PERSONAL INTEL CORE 2 DUO A 3.0 GHZ CON 2 GB DE RAM, CD-RW/DVD-ROM Y LECTOR DE TARJETA 15 EN 1. GABINETE DE POLICARBONATO SMALL FORM FACTOR, CON SISTEMA DE APERTURA SIN NECESIDAD DE UTILIZAR HERRAMIENTA ALGUNA (TIPO TOOL LESS) EN LOS DISPOSITIVOS DISCO DURO, UNIDAD ÓPTICA, DRIVE DE 3.5", TARJETAS DE EXPANSIÓN. PROCESADOR INTEL CORE 2 DUO A 3.0 GHZ, 6MB DE CACHE L2 BUS DEL SISTEMA DE 1333 MHZ. CHIPSET INTEL Q43 EXPRESS. BIOS PROPIETARIO Y CON DERECHOS RESERVADOS DEL FABRICANTE, ALMACENADO EN FLASH ROM, ACTUALIZABLE VÍA RED, CON MANEJO DE PLUG AND PLAY EN AQUELLOS DISPOSITIVOS QUE LO PERMITEN. 2 GB DDR2 SDRAM A 800 MHZ, EXPANDIBLE A 16 GB. DISCO DURO SATA DE 320 GB A 7200 RPM A 3 GB/S Y 8MB DE DATA BURST CACHE. UNIDAD ÓPTICA COMBO CD-RW/DVD-ROM VELOCIDAD 24X PUERTOS MÍNIMOS: 8 USB 2.0 (2 AL FRENTE Y 6 EN LA</p>	EQUIPO	6	\$27,403.35	\$164,420.10

CONTRATO NUMERO ADQ-LS-095-C-2009

	PARTE POSTERIOR, TODOS INTEGRADOS AL MOTHERBOARD), PUERTO DE ENTRADA DE AUDIO, PUERTO DE SALIDA DE AUDIO, PUERTO PARA MICRÓFONO, 1 RJ45, 1 VGA. SISTEMA DE AUDIO COMPATIBLE CON SOUNBLASTER X FI 3 BAHÍAS DE EXPANSIÓN: 1 UTILIZADA POR LA UNIDAD ÓPTICA CD-RW/DVD-ROM Y 1 UTILIZADA POR EL DISCO DURO. RANURAS DE EXPANSIÓN: 1 PCI Y 1 PCIE TARJETA DE VIDEO INTEGRATED INTEL MEDIA GRAPHICS ACCELERATOR 4500 CON HASTA 256 MB DE MEMORIA COMPARTIDA. INTERFASE DE RED ETHERNET INTEGRADA 10/100/1000. TARJETA MADRE PROPIETARIA Y DISEÑADA POR EL FABRICANTE, SIN PUENTES, PARCHES NI ENMENDADURAS. MOUSE Y TECLADO DE LA MISMA MARCA DEL CPU EN ESPAÑOL PS2 MONITOR DE LA MISMA MARCA DEL CPU LCD TFT FLAT PANEL A COLOR DE 17 PULGADAS, MISMO COLOR DEL CPU. FUENTE DE PODER A 110-220 VAC. CUMPLE CON NORMA OFICIAL MEXICANA E ISO9001. SISTEMA OPERATIVO PREINSTALADO: MICROSOFT WINDOWS XP PROFESSIONAL EDITION SP2 EN ESPAÑOL CON LICENCIA DE WINDOWS VISTA BUSINESS ORIGINAL. INCLUYA VERSIÓN MAS RECIENTE DE SOFTWARE ANTIVIRUS CON LICENCIAMIENTO Y ACTUALIZACIONES POR 3 AÑOS. 3 AÑOS DE GARANTÍA EN SITIO, EN PARTES Y MANO DE OBRA, PARA TODOS LOS COMPONENTES Y ACCESORIOS, INCLUYENDO EL MONITOR, MARCA HP MODELO DE CPU DC7900 , MONITOR MCA HP L1710				
LUGAR DE ENTREGA: 1 BENV-XALAPA 1 ENSV-XALAPA 1 CREN-TUXPAN 1 CESER-TANTOYUCA 1 ENJE-TLACOTALPAN 1 ENSFV-VERACRUZ.					
19	MOUSEMOVER CON 6 INTERRUPTORES PERMITA EL CONTROL INDIVIDUAL DE TODAS LAS FUNCIONES DEL RATÓN UTILIZANDO UNA COMBINACIÓN DE 6 INTERRUPTORES, SENCILLOS O MÚLTIPLES. CONEXIÓN DIRECTA A LA COMPUTADORA POR MEDIO DEL PUERTO USB SIN INHIBICIÓN EL USO DEL RATÓN ESTÁNDAR. AL OPRIMIR ALGÚN INTERRUPTOR, SE COMANDA UNA FUNCIÓN ESPECÍFICA DEL RATÓN, COMO UN CLIC, OPRIMIR Y MANTENER, LIBERAR, Y LOS MOVIMIENTOS EN TODAS LAS DIRECCIONES. IDEAL PARA PERSONAS QUE O PUEDEN CONTROLAR EL RATÓN ESTÁNDAR DE LA COMPUTADORA, PERO PUEDE UTILIZAR INTERRUPTORES.	PIEZA	1	\$20,743.00	\$20,743.00
LUGAR DE ENTREGA: 1 BENV-XALAPA.					
				SUBTOTAL	\$442,588.30
				I.V.A	66,388.25
				TOTAL	\$508,976.55

LUGARES DE ENTREGA LOTE 1:

- **BENV: BENEMERITA ESCUELA NORMAL VERACRUZANA “ENRIQUE C. REBSAMEN”, XALAPA, VER.**
- **ENSV. ESCUELA NORMAL SUPERIOR VERACRUZANA “DR. MANUEL SUAREZ TRUJILLO”, XALAPA, VER.**
- **ENJE: ESCUELA NORMAL “JUAN ENRIQUEZ”, TLACOTALPAN, VER.**
- **CREN: CENTRO REGIONAL DE EDUCACION NORMAL “DR GONZALO AGUIRRE BELTRAN”, TUXPAN, VER.**
- **CESER: CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE EDUCACION RURAL “LUIS HIDALGO MONROY”, ACECECA, TANTOYUCA, VER.**
- **DEN: DIRECCION DE EDUCACION NORMAL, XALAPA, VER.**

LOTE No. 2 BIENES REQUERIDOS POR LA BENEMERITA ESCUELA NORMAL VERACRUZANA “ENRIQUE C. REBSAMEN”

LUGAR DE ENTREGA: BENEMERITA ESCUELA NORMAL VERACRUZANA “ENRIQUE C. REBSAMEN”, XALAPA, VER.

Part.	DESCRIPCIÓN	U.M.	Cant.	P.U.	TOTAL
14	ESCÁNER DIGITAL DE CAMA PLANA CON RESOLUCIÓN ÓPTICA DE 2400 DPI Y COLOR DE 48 BITS, DE RÁPIDO Y FÁCIL FUNCIONAMIENTO DESDE UN ALIMENTADOR	PIEZA	3	\$9,428.85	\$28,286.55

CONTRATO NUMERO ADQ-LS-095-C-2009

	AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS A DOBLE CARA. ESCANEA DIAPOSITIVAS Y NEGATIVOS CON ADAPTADOR INCLUIDO. CONTROLADORES TWAIN Y SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS INCLUIDOS. ESCANEADO DE HASTA 50 PÁGINAS SIN INTERVENCIÓN MANUAL CON UNIDAD AUTOMÁTICA DE DOCUMENTOS MULTI-PÁGINA, ESCANEE HASTA 8 PÁGINAS (O 4 IMÁGENES) POR MINUTO Y VISUALICE LA DIGITALIZACIÓN PREVIA EN ALREDEDOR DE 7 SEGUNDOS, ESCANEADO DE DIAPOSITIVAS, NEGATIVOS (ADAPTADOR INCLUIDO), ADEMÁS DE LIBROS, ARTÍCULOS Y OBJETOS 3-D, ESCANEADO DE ALTA RESOLUCIÓN, CON 2400 DPI DE RESOLUCIÓN ÓPTICA Y COLOR DE 48 BITS, ESCANEE DOCUMENTOS CON LOS SISTEMAS EXISTENTES DE GERENCIAMIENTO DE DATOS O CON EL SOFTWARE INCLUIDO, ESCANEE, COPIE, GUARDE EN PC O ENVÍE POR CORREO ELECTRÓNICO: MUCHOS RECURSOS DISPONIBLES UTILIZANDO BOTONES DE UN SOLO TOQUE, SELECCIONE LA CANTIDAD DE COPIAS Y LA CONFIGURACIÓN DE COLORES UTILIZANDO PRÁCTICOS BOTONES DEL CENTRO DE COPIADO, GUARDE FÁCILMENTE ESCANEOS EN SUS FORMATOS FAVORITOS: PDF, WORD Y OTROS, PLUG AND PLAY CON USB DE ALTA VELOCIDAD, COMPATIBLE CON ESPECIFICACIONES USB 2.0, ESCANEADO DE LIBROS, REVISTAS, DOCUMENTOS, FOTOS— INCLUSIVE DIAPOSITIVAS, NEGATIVOS Y OBJETOS 3-D. CON 3 AÑOS DE GARANTÍA. MARCA HP MODELO 5590.				
17	FOTOCOPIADORA PAPEL TAMAÑO CARTA, OFICIO, AMPLIACION, REDUCCION, 50% AL 200% MODO FOTOGRAFICO, 2 BANDEJAS DE PAPEL INTERIOR PARA 250 HOJAS, INCLUYE CONECTIVIDAD, A LA PC, BYPASS DE 50 HOJAS, ALIMENTADOR AUTOMATICO DE ORIGINAL, SCANNER A COLOR DED 600 X 1200 DPA EXPLORACION MULTIPLES COPIAS, PUERTO DE RED, USBM UNIDAD DUPLEX MANUAL, WINDOWS VISTA TARJETA DE RED INCLUIDA, MCA CANON MODELO IR1015IF.	PIEZA	1	\$30,767.10	\$30,767.10
30	MESA BINARA RECTANGULARES ESTRUCTURA FABRICADA EN ACERO CUADRADO DE 1" Y RECTANGULAR DE 2" X 1" CON TRAVESAÑO HORIZONTAL, DESCANSAPIE, Y REGATONES, DE POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO PREVIAMENTE TRATADO CON FOSFATIZANTES Y SOLDADA CON MICROALAMBRE ENFIRADA CON CO2 EN POCESO MIG ESMALTADA AL HORNO DE 200OC PARA UN MEJOR BRILLO Y AERENCIA, CUBIERTA DE POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO MEDIDA DE 1.20 X .60 X .75. MARCA MOBILIARIO, MODELO MB120X60.	PIEZA	239	\$1,052.25	\$251,487.75
37	LIBRERO MODULAR 2 PUERTAS Y 4 ENTREPAÑOS CUBIERTO DE MELAMINA DE 16 MM CON CANTO DE PVC VULCANIZADO A 200 , REGATON NIVELADOR MEDIDAS DE FRENTE .83 CMS, FONDO .40 CMS, X ALTURA 1.60 MTS COLOR CEREZA O GRAFITO MCA OFFICE PLUS MODELO 7029.	PIEZA	2	\$3,944.00	\$7,888.00
43	ESCRITORIO BASICO SIIN PEDESTAL COMPUESTO POR MESA TIPO BALA DE 120 X 60 X 75, ESQUINERO CURVO 60 X 60 MESA TIPO GRAPA CON PORTATECLADO 1.20 X .60 X .75, LIBRERO SUPERIOR LATERAL 1.18 X .30 X .60 COLOR CAOBA MARCA ROAL MODELO JUNIOR	PIEZA	2	\$4,566.00	\$9,132.00
45	SILLON EJECUTIVO RESPALDO BAJO TAPIZADO EN PIEL COLOR NEGRO, BASE TIPO ESTRELLA DE 5 PUNTAS EN NYLON REFORZADO DE 26" RODAJAS TIPO DUAL, ELEVACION POR MEDIO DE PISTON NEUMATICO QUE PERMITE AJUSTAR LA ALTURA DEL ASIENTO, MECANISMO PLATO DE ACERO REFORZADO CON SISTEMA DE RECLINACION Y PALANCA DE BLOQUEO, PERILLA DE AJUSTE DE TENSION PARA EL SISTEMA DE RECLINACION,	PIEZA	1	\$5,239.40	\$5,239.40

CONTRATO NUMERO ADQ-LS-095-C-2009

ASIENTO Y RESPALDO BAJO HULE ESPUMA DE POLIURETANO FLEXIBLE DE ALTA DENSIDAD ALTA RESILENCIA, TAPIZ FRENTES DE FINA PIEL COLOR NEGRO, ASIENTO Y RESPALDO, BRAZOS DE POLIURETANO RIGIDO ERGONOMICOS FORRADOS EN FINA PIEL PESO MAXIMO DE RESISTENCIA 130 KILOS APROXIMADAMENTE. MARCA OFFICE HOME MODELO OHE-43.				
SUBTOTAL				\$332,800.80
I.V.A				49,920.12
TOTAL				\$382,720.92

**LOTE No. 3 BIENES REQUERIDOS POR LA ESCUELA NORMAL "JUAN ENRIQUEZ"
LUGAR DE ENTREGA: ESCUELA NORMAL "JUAN ENRIQUEZ", TLACOTALPAN, VER.**

Part.	DESCRIPCIÓN	U.M.	Cant.	P.U.	TOTAL
11	TELEVISOR DE PANTALLA PLANA LCD DE ALTA DEFINICIÓN Y 5.1 PARLANTES INCORPORADOS, DE 32 PULGADAS CON HOME TEATRE INCLUIDO (BOCINAS SONIDO ESTÉREO). AMPLIFICADOR DIGITAL CON DOLBY® DIGITAL PRO LOGIC II® Y POTENCIA TOTAL DE 55 W (7 W POR SATÉLITE, 20 W SUBWOOFER) CONTRASTE DINÁMICO: 9.000:1, CONTRASTE EN PANTALLA: 2.500:1 SINTONIZADOR ATSC INCORPORADO DIGITAL MEDIA PORT (DMP) LISTO PARA ACCESORIOS OPCIONALES COMPATIBLE CON MODELOS SELECTOS DE NETWORK WALKMAN(TM)E IPOD® RELOJ/ TEMPORIZADOR DE UN EVENTO ENTRADAS HDMI: 2 POSTERIORES; PC (D-SUB 15): 1 POSTERIOR; VIDEO POR COMPONENTE (Y, PB, PR): 2 POSTERIORES; S-VIDEO: 1 POSTERIOR; AV: 1 POSTERIOR, 1 LATERAL; AUDIO: 4 POSTERIORES, 1 LATERAL; RF: 1; AUDÍFONO: 1 LATERAL; DIGITAL MEDIA PORT: 1 POSTERIOR SALIDAS: DOLBY DIGITAL COAXIAL, 1 POSTERIOR; AUDIO, 1 POSTERIOR THEATRE SYNC(TM) (HDMI-CEC) MARCA SAMSUNG MODELO LN-32B350.	PIEZA	1	\$11,930.10	\$11,930.10
SUBTOTAL				\$11,930.10	
I.V.A				1,789.52	
TOTAL				\$13,719.62	

LOTE No. 4 BIENES REQUERIDOS POR EL CENTRO REGIONAL DE EDUCACION NORMAL "DR. GONZALO AGUIRRE BELTRAN"

LUGAR DE ENTREGA: CENTRO REGIONAL DE EDUCACION NORMAL "DR. GONZALO AGUIRRE BELTRAN", TUXPAN, VER.

Part.	DESCRIPCIÓN	U.M.	Cant.	P.U.	TOTAL
10	CAMARA DE VIDEO DISCO DURO DE 60 GB, OIS AVANZADO ESYABILIZADOR OPTICO DE IMAGEN, ZOOM OPTICO DE 70 X, ZOOM DIGITAL 1000X PANTALLA LCD DE 2.7" DETECCION DE ROSTRO, FUNCION YOU TU DE UPLOADING, SENSOR DE IMAGEN DE 0.8MB, MEMORIA SD/SDHC MCA SONY MODELO DCR-SR47.	EQUIPO	1	\$10,722.60	\$10,722.60
12	EQUIPO DE SONIDO BOCINAS BLACK WIDOW PR15, 1 MEZCLADORA USB DE HASTA 8 CANALES CON CONTROL REMOTO, 1 MICROFONO INALAMBRICO SHURE BETA 58, CON RECEPTORES, 4 BASES PARA RACK. 1 MEZCLADORA USB DE CD Y IPOD: MEZCLADORA DE CD Y IPOD CON ENTRADA PARA MICRÓFONO Y ADAPTADOR PARA DISTINTOS TIPOS DE IPOD DE 15, 20 40 Y 60 GB Y CONEXIÓN PARA IPOD VIDEO.1 MICRÓFONO INALÁMBRICO 58 (SLX2) CON 1 RECEPTOR, 2 ANTENAS PANORÁMICAS, 1 ELIMINADOR TOMA CORRIENTE, 4 BASES PARA MONTAJE EN RACK Y 2 CABLES PARA ANTENA.2 BOCINAS SP4G ORIGINAL BLACK WIDOW Y DRIVER 22XT BOCINAS MCA PEAVY BLACK WINDOW PR15 MEZCLADORA MCA BACKSTAGE MICROFONO SHURE BETA 58.	EQUIPO	1	\$47,293.75	\$47,293.75
13	REPRODUCTOR DVD ESCANEÓ PROGRESIVO FORMATO DE REPRODUCCIÓN DVD-RW/-R /-R DL (VR MODE W/O CPRM)	EQUIPO	1	\$5,893.75	\$5,893.75

CONTRATO NUMERO ADQ-LS-095-C-2009

MP3(CD-R/RW, DVD+RW/+R/+R DL-/R-/RW-/R DL) PLAYBACK JPEG(CD-R/RW, DVD+RW/+R/+R DL-/R-/RW-/R DL, KODAK) PLAYBACK FAST PLAYBACK WITH SOUND / SLOW PLAYBACK WITH SOUND REANUDACIÓN MÚLTIPLE (6 DISCS) SALIDA VIDEO COMPUESTO X 1 SALIDA VIDEO POR COMPONENTES X 1 SALIDA DIGITAL COAXIAL X 1, ANALOG AUDIO 2CH OUTPUT MULTI DISC PLAYBACK PRECISION DRIVE 3 FORMATO DE REPRODUCCIÓN JPEG Y MP3 FAST PLAYBACK WITH SOUND / SLOW PLAYBACK WITH SOUND REANUDACIÓN MÚLTIPLE (6 DISCS) FORMATO DE REPRODUCCIÓN DVD-RW-/R /-R DL (VR MODE W/O CPRM) MARCA YAMAHA MODELO 663.				
SUBTOTAL				\$63,910.10
I.V.A				9,586.51
TOTAL				\$73,496.61

LOTE No. 5 BIENES REQUERIDOS POR EL CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE EDUCACION RURAL "LUIS HIDALGO MONROY"

LUGAR DE ENTREGA: CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE EDUCACION RURAL "LUIS HIDALGO MONROY", ACECECA, TANTOYUCA, VER.

Part.	DESCRIPCIÓN	U.M.	Cant.	P.U.	TOTAL
13	ARCHIVERO METALICO DE 4 GAVETAS, TAMAÑO OFICIO CON PROCESO DE FOSFATIZADO PARA EVITAR OXIDACION, CON SISTEMA DE ARCHIVO SUSPENDIDO MEDIDAS: ALTO1.25 MTS CON FONDO .66 CMS FRENTE 50 CM CUERPO DE LAMINA CALIBRE 22, ACABADO EN PINTURA ESMALTE COLOR ARENA, CORREDERAS CON LAMINA DE ACERO CALIBRE 18 CON BALERO DE NYLON. MCA GOPRI MODELO 4 GAVETAS.	PIEZA	1	\$5,327.00	\$5,327.00
SUBTOTAL					\$5,327.00
I.V.A					799.05
TOTAL					\$6,126.05

GRAN TOTAL	\$985,039.75
-------------------	---------------------

SEGUNDA: Forma de Pago. "La Secretaría" se compromete a pagar a precio fijo a "El Proveedor" la cantidad de **\$985,039.75 (Novecientos Ochenta y Cinco Mil Treinta y Nueve Pesos 75/100 M.N.) incluido el 15% del Impuesto al Valor Agregado**, cantidad que será pagada dentro de los 30 días naturales siguientes a la entrega total de los bienes, previa presentación de la factura debidamente requisitada fiscalmente. El pago se efectuarán a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, mediante transferencia electrónica.-----

TERCERA: Lugar de Entrega. Los bienes deberán ser entregados libre a bordo en los planteles señalados en el "Anexo Técnico" de las bases de participación de la Licitación de referencia y conforme lo especificado en la cláusula primera objeto de este contrato. Las entregas deberán realizarse coordinadamente con los planteles y el Departamento de Almacén, **con previo aviso al teléfono 8-12-58-00, en días hábiles de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 14:00 horas.**-----

CUARTA: Plazo de Entrega. "El Proveedor" se obliga a la entrega de los bienes dentro de un término de **15 (Quince) días hábiles** siguientes a la suscripción de este contrato. **No se aceptarán entregas parciales de los bienes, solo se aceptará la totalidad de los bienes.** Además "El Proveedor" se obliga a entregar en la Subdirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles de "La Secretaría" una constancia que avale la entrega recepción de los bienes. **Cada entrega de bienes deberá de realizarse con la factura original o copia y pedido de compra, los cuales deberán de amparar la adquisición total de los bienes. Solo hasta la entrega total de los bienes se recibirá la factura debidamente requisitada y hasta entonces se iniciará el trámite normativo correspondiente de pago.**-----

CONTRATO NUMERO ADQ-LS-095-C-2009

QUINTA: Garantía de los bienes. “El Proveedor” se obliga a garantizar la calidad de los bienes contra cualquier defecto, composición o vicio oculto, por un término mínimo de **03 (Tres) años** en las partidas correspondientes a bienes muebles y equipo de cómputo y de **06 (Seis) meses** a las partidas correspondientes a materiales consumibles, contado a partir de su entrega total, comprometiéndose a su reposición por otros de la misma calidad, marca y totalmente nuevos en un término de **5 (cinco) días naturales** a partir de la notificación por escrito de “La Secretaría”.

SEXTA: Garantía de Cumplimiento de Contrato. Con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de este contrato la calidad de los bienes y el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, “El Proveedor” deberá exhibir a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, **Póliza de Fianza** expedida por compañía legalmente autorizada para ello, por el **importe del 10% (DIEZ POR CIENTO)** del monto total del contrato, el cual corresponde a la cantidad de **\$85,655.63 (Ochenta y Cinco Mil Seiscientos Cincuenta y Cinco Pesos 63/100 M.N.)** sin incluir el concepto del Impuesto al Valor Agregado, conforme a lo establecido en el artículo 64 fracción II, de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

SÉPTIMA: Vigencia de la Fianza. El “Proveedor” queda obligado a mantener vigente la Fianza mencionada en la cláusula anterior por el término de 1 (un) año y durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan, hasta que se dicte la resolución definitiva por autoridad competente, en la inteligencia que dicha Fianza, solo podrá ser cancelada mediante autorización expresa y por escrito de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. La institución afianzadora se somete al procedimiento administrativo de ejecución que establecen los artículos 95, 95 Bis y 118 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas con exclusión de cualquier otro.

OCTAVA: Incremento. “La Secretaría” bajo su responsabilidad y por razones fundadas podrá acordar el incremento en la cantidad de los bienes solicitados, mediante la modificación del presente contrato, dentro del término de 6 (seis) meses posteriores contados a partir de la suscripción del mismo, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase en conjunto el 20% (veinte por ciento), de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente y el precio de los bienes sea igual al pactado originalmente, en términos del artículo 65 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

NOVENA: Pena Convencional. “El Proveedor” se compromete a pagar a “La Secretaría” como pena convencional un **5 (cinco) al Millar** por cada día de atraso en la entrega de los bienes objeto del presente contrato, mismo que será deducido proporcionalmente del importe total a pagar, con sujeción en lo establecido en el artículo 62 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

DÉCIMA: Rescisión de Contrato. “La Secretaría” podrá rescindir administrativamente el contrato en caso de incumplimiento de las obligaciones contraídas por “El Proveedor”, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 79, 80 y 81 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Asimismo, ambas partes convienen la rescisión de este contrato sin responsabilidad administrativa para “La Secretaría” y sin necesidad de declaración judicial, en caso de insuficiencia o cancelación de la disponibilidad presupuestal correspondiente.

DÉCIMA PRIMERA: Derechos y Obligaciones. Acuerdan las partes que los derechos y obligaciones del presente contrato, no podrán cederse o traspasarse total, ni parcialmente bajo ninguna modalidad en favor de persona alguna. La contravención a esto traerá como consecuencia la rescisión del mismo, sin responsabilidad alguna para “La Secretaría”. Queda entendido y aceptado expresamente por “La

CONTRATO NUMERO ADQ-LS-095-C-2009

Secretaría” y **“El Proveedor”** que el pago por resarcimiento de daños y perjuicios como consecuencia de la rescisión del contrato, no podrá exceder del monto total del valor del presente contrato.-----

DÉCIMA SEGUNDA: Marcas, Derechos de Autor o de Propiedad. **“El Proveedor”** manifiesta que: en caso de imputarse violaciones en materia de Marcas, Derechos de Autor, Propiedad Industrial o de Propiedad Intelectual, con respecto a los **Bienes Diversos Requeridos por la Dirección de Educación Normal**, asumirá la total responsabilidad de dichas violaciones, liberando, a partir de la firma de este instrumento legal a **“La Secretaría”** de cualquier responsabilidad ya sea ésta de carácter administrativo, civil, laboral, mercantil, penal o de otra índole, así como al Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en caso de que **“La Secretaría”** recibiera algún requerimiento respecto algún tipo de violación.-----

DÉCIMA TERCERA: Incumplimiento. **“El Proveedor”** acepta y reconoce que en caso de incumplimiento a las obligaciones pactadas en este instrumento legal, se hará acreedor a las sanciones consistentes en multa de cien a mil días de salario mínimo general vigente en la capital del Estado, en la fecha que se cometa la infracción; y prohibición para participar en los procesos de licitación durante dos años, de conformidad con el artículo 73 fracciones I y II, de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

DÉCIMA CUARTA: Calidad y Capacidad. **“El Proveedor”** acepta que **“La Secretaría”** analice en los lugares que crea convenientes la calidad de los bienes, así como realizar visitas a las instalaciones de **“El Proveedor”** cuando lo considere necesario para verificar su capacidad.-----

DÉCIMA QUINTA: Consentimiento. Las partes manifiestan que en el presente contrato no existe error, dolo, o mala fe, ni lesión alguna que pudiera invalidarlo, comprometiéndose a cumplirlo en cualquier tiempo, lugar y bajo las condiciones ya especificadas.-----

DÉCIMA SEXTA: Jurisdicción. Para la interpretación y debido cumplimiento del presente contrato, las partes convienen en someterse expresamente a la jurisdicción y competencia de los Tribunales comunes de la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; renunciando al fuero que les corresponda en atención a su domicilio presente o futuro.-----

Enteradas las partes del alcance, contenido y fuerza legal de este contrato lo firman en la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; a los **Catorce días del mes de Diciembre de Dos Mil Nueve.**-----

Por **“La Secretaría”**

Por **“El Proveedor”**
DB Quality, S.A. de C.V.

Lic. Edgar Spinoso Carrera
Oficial Mayor

C. David Burgueño Rivas
Representante Legal